

LA VOZ DE SÓLLER

LA VOZ DE SÓLLER
Luna, 27.—SÓLLER (Mallorca)

Señor Jefe de la
Biblioteca Provincial

PALMA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

APARECE LOS SABADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de la Luna n.º 27—SÓLLER (Balears)

NUMERO SUELTO: 15 CTs

EL AMOR Y LA MUERTE DE AQUI Y DE ACA

CUPIDO FURIOSO

Caras lectoritas de LA VOZ DE SÓLLER: Quiero daros un consejo. Y conste que quien os habla es persona autorizada por las canas niveas que cubren su cabeza, garantía evidente de su experiencia.

Y es el consejo el siguiente: Cuidado con vuestros pretendientes, cuidado con cuantos os requieran de amores, cuidado, cuidado y cuidado; que ahora resulta que si les negáis sus peticiones corréis inminente peligro de que, o bien os maten a vosotras, o se maten ellos.

Volvemos a la época pasional... a la edad aquella que el amor romántico prevalecía purificándose en los amores llorados de Julieta y Romeo.

Y si mis simpáticas lectoritas no me entienden, oigan:

En Almería, día 25 del mes en curso, celebróse un animado baile de salón en el aristocrático Salón "Principal de dicha ciudad."

Audió lo más selecto, lo más aristocrático de aquella población, y el sexo femenino, formado en su mayoría por muchachitas jóvenes y bonitas como vosotras, infiltraba en la concurrencia la savia vivificadora de sus risas cristalinas y comunicaba a todos los asistentes su contagiosa y despreocupada alegría.

A las dos de la noche, cuando más animado estaba el baile, el joven Emigdio Nieto, de 21 años de edad, hijo de un afamado médico, sacó un revólver y sin más ni menos, disparó varios tiros a una bellísima señorita de 18 años, llamada Adriana García, hija de un rico propietario y concejal del Ayuntamiento de Almería.

El padre de la muchacha se interpuso entre el asesino y su hija y le alcanzaron dos balas, que le hirieron levemente, no como a su hija que yictima también de dos tiros, poseía unas heridas mortales de necesidad.

No les cuento a mis lectoras, porque ello no viene al caso, la confusión que reinó en aquel momento.

El joven agresor fué detenido inmediatamente por varios socios, entregándolo a la policía, quien al interrogar al joven citado no pudo recibir de ese una infima explicación del por qué hizo los disparos.

La señorita Adriana falleció a los pocos momentos.

Estaba aún aterrado con este crimen que supongo pasional, cuando me enteré con el consiguiente susto del siguiente y sangriento sucedido.

En el pueblo de Grado (Oviedo), día 27 de este mismo mes, atendiendo a las fiestas de estos días se había organizado un baile en una Sociedad.

Fueron invitadas las señoritas más distinguidas de la localidad.

Entre ellas figuraba Amalia Quelido Caal, a la que requería de amores hace tiempo, si bien sin lograr sus propósitos, el joven profesor de la Academia Liceo, José Molina.

Esté se presentó en el salón donde se celebraba el baile e insistió en sus pretensiones cerca de Amalia, pretendiendo además bailar con ella.

Como fuera rechazado desdeñosamente José, exasperado, sacó una navaja y dió una terrible puñalada a la muchacha que cayó sin sentido.

En gravísimo estado la condujeron varios jóvenes a un puesto de socorro inmediato, donde permanece hospitalizada.

El agresor fué detenido y encarcelado. ¡Caray, lectoras mías, con esta juventud de hoy en día! Pero, cállense ustedes, señoritas, que ahora va lo mejor.

Hay cerca de Granada, una aldea diminuta que se llama «Las Majadas» y en este pintoresco lugar, ha sucedido otro escalofriante suceso amoroso.

El pastor Teodomiro Torja se hallaba enamorado de una pastorcilla la cual prefería a otro pastor.

Teodomiro se acercó a ella, que se hallaba guardando un rebaño y la dijo:

—Si insistes en despreciarme, te pesará.

Como la muchacha lo echara en broma, Teodomiro añadió:

—Me mataré.

La chica le despreció y entonces el enamorado pastor subió a un monte y desde lo alto preguntó a la pastora:

—¿Me quieres o me arrojas?

Ella no le hizo caso y el pastor se arrojó al precipicio cayendo muerto a los pies de la muchacha.

Y Cupido sonriente ríe... ríe... ríe...

Estos hechos, reales y exactos, que llevan conmovidos a cuantos los conocen, me han inducido a dirigirme a vosotras, para daros el consejo expresado. Dicen que el hambre es mala consejera. Y digo yo que el amor es aún peor en muchos casos.

Y ya que de consejos hablamos, inspirado por los sucesos transcritos, quiero daros algunos otros:

—Si alguien os ama de verdad, y le amais, no coquetéis con él y abridle vuestro corazón... Deshechad toda obstrucción infima: amad, que el amor es vuestro.

Si alguien os ama, y a vosotras no os inspira amor, decidle con razones: —Te agradezco amigo, tu elección, que me honra y enorgullece, porque ello dice mucho en pro de mí. Pero la verdad, no me gustas, y seríamos ambos muy desgraciados en nuestra vida.

Si alguien os ama dignamente, y le habéis dado el sí, no le dejéis sin más ni menos para aceptar el amor que os ofrece otro. Es ello muy peligroso. Al aceptar un novio, cuando este no resulta vil, debe conservarse hasta el matrimonio, que el cortejar por mero pasatiempo o por deporte, no es humano ni digno. Sean vuestros amores puros. Cortejad para formar la cuerda que desde el día del matrimonio pueda unir consistentemente vuestras vidas.

No disfrutéis de tener muchos pretendientes. Un solo novio: serio y digno. Todo lo demás huelga.

Cortejad todas, eso sí, pero noblemente. Como digo: un novio serio y digno, que os respete y os haga respetar; un novio al que améis de corazón y os ame él con toda el alma.

¿Que me argüis que novios así corren pocos? Pues oid: antes de darles vuestro sí, probadles su perseverancia, sin entrometer en ello coquetearías. Probad su constancia... y si perseveran apesar de todo, y si perseveran sin recurrir a procedimientos innobles, aceptadlos que estos son quienes van al amor, para amar y no para formar madejas.

Estos son consejos sinceros y desinteresados; impregnaos bien de ellos, conservados en vuestra memoria... No riáis, no, con los amores, que el amor es, como una hoja de dos filos.

Nada... Creo haber dicho bastante para esta vez; otro día si no os molesta mi charla, hablaré otro rato con vosotras, y os diré cosas muy bonitas que habrán de gustaros... Porque, lectoras mías, como os he dicho en el principio, quien os habla, es ya un viejo, que ha amado mucho.

Un viejo que ha amado mucho... y sabe las amarguras del amor, de las que pretende salvaros...

J. TORRANDELL VALAN

Porto-Coloni (Felanitx).—Temporada veraniega de 1926.

PENSAMIENTOS

La voluptuosidad tiene el gusto de la luxuria y el aroma del incienso del pecado.

La mujer es coqueta cuando vierte en sus ojos frías galantes el diablo.

MATEO ASENSIO GIMFERRER

—Cuando Dios hubo hecho la luz vió que la luz era buena.

—Cuando hubo hecho el mundo vió que este era bueno.

Hizo a los animales y vió que esto era bueno.

Hizo a los vegetales y vió que esto era bueno.

Hasta, cuando hizo el hombre, vió que era bueno y esto que el primer hombre fué un Adán con toda la barba.

Todo esto y más se lee en la Biblia.

—¿Qué tiene que ver—me pediréis—la Biblia con la excursión a Pollensa?

—Pues, cuasi nada...

Que yo, cuando estuve en marcha de regreso del faro de Pollensa y colocado en el auto, también vi que esto era bueno y le grité al chofer:

—¡Anda! ¡Anda por Alcudia y la Albufera!

—¡Y ande la Biblia!

Allá voy del puerto a Pollensa como alma que lleva el diablo.

—Por algo, cuando estubo D. Jacinto Benavente ultimamente en Mallorca, no le admiró el paisaje ni el mar, ni sus arenas...

Sólo le admiró el que aquí, en clase de autos, el que no corre, vuela.

No había prisa, pero pasamos por Pollensa como una exhalación.

Y seguimos en línea recta, que es la más corta entre dos puntos, hacia Alcudia.

Poco vi de Alcudia.

Lo bastante para enterarme de que sus murallas están mucho peor que las de Jericó.

—Si, porque las de Jericó, para caer, necesitaban que les sonaran las trompetas, pero las de Alcudia, se caen por sí solas.

Perdonadme el chiste en gracia a la erudición bíblica!

Y ya que voy fresco dejadme repetir nuevamente el ¡Ande la Biblia!

—De Alcudia al Puerto hay una cosa así como del Puerto a Alcudia, salvo error u omisión.

—Marchando en auto uno no se hace bien cargo de ciertas distancias.

El trozo de bahía que crucé vertiginosamente me dió la impresión de encontrarme en el arrenal de Palma un poco pasado *Can Pastilla*.

De pronto el auto tomó la derecha y empezaron las emanaciones fétidas. Menos mal que sólo duraron un segundo.

Poco después entráramos ya en los terrenos de la Albufera.

—¡Albufera! ¡He dicho algo?

Su nombre evoca el recuerdo de dos Compañías que en ella se estrellaron.

Una inglesa, que quiso explotarla, sembrando en ella algodón. La disecó en parte quedando sin *don* y sin *algo*.

Otra española, que sembró en ella arroz y el arroz se pasó.

—¡Albufera! Si estuviera cubierta toda ella de una capa de oro de varios centímetros, aún no valdría lo que cuesta.

—¡Pero cuidado, que es bonita la Albufera!

Mallorca tiene una extensión insignificante si se la compara con el mundo.

Pero conste que en todo el mundo no hay otra extensión tan insignificante como Mallorca que presente tal variación de panoramas.

Bañalbufar, Estallenchs, Andraitx, Sóller, Lluç y Pollensa son antípodas de Felanitx, Manacor, Santanyi y Lluçmayor.

De la Albufera al Torrent de Pareys no parece sino que ha de mediar un hemisferio.

El panorama de la Albufera es magnífico. El azul del agua y el verde esme-

raldino de los vegetales bien nutridos, son colores que casan a la perfección.

Si los ingleses fueron los que hicieron aquella carretera recta, rectísima, que la cruza en su totalidad, sabían lo que se traían entre manos.

Yo, un poco tarde, les doy la enhorabuena. Mas, es lo que dirían ellos si se enteraran, que no se enterarán: ¡A buena hora, mangas verdes!

Y llegamos ante una barrera que decía:

—Se prohíbe el paso.

El chofer no hizo caso. Paró el motor, abrió la barrera, volvió a coger el freno y nos metimos a dentro.

—Ahora veré—me dijo—la fábrica de papel.

Pero el chofer se equivocó en más de la mitad y no vi la fábrica de papel.

Allí donde ha visto fabricar papel hasta el más infimo clávero de la más insignificante fiesta callejera que pasó por allí por pura casualidad, se me negó a mí tal gracia pretextando que hacía unos días unos turistas que fumaban les habían encendido el *cañet*!

—¡Estuve por mandarles al *cañet*!

No era digno de tal descortesía, quien, como yo, fui en la Albufera, un personaje histórico.

Y vamos a la historia.

Yo era empleado de la Agrícola Industrial Balear, allá por el año 1905, cuando esta Compañía suspendió pagos.

El administrador judicial, que tenía más conchas que un galápagos, una mañana, por cierto que era la del primer día de cuaresma, me dió la orden de acompañarle a la Albufera, actuando de secretario, para hacer su entrega, mediante inventario, a su dueño.

Llegamos a La Puebla, en cumplimiento de tan elevada misión. Allí nos esperaban varios señores, que del tren nos llevaron a la fonda Bonnin. Había que comer antes... A la Albufera ya iríamos luego...

La comida fué monumental y la bebida variada. Este porque es blanco, el otro porque es lino, el de más allá porque es moro, yo sólo sé que a la tarde nos metieron en el tren casi en volandas.

Yo, aquella tarde, confieso que hice un mal papel en La Puebla.

—¡Pero ahora son ellos los que hacen el mal papel en la Albufera!

Poco menos que corridos pasamos el puente de hierro.

Los molinos de agua, en una y otra parte de carretera, formaban legión.

El horizonte, en toda su magna amplitud y anchura, estaba sembrado de judías.

—¡A la cosecha el flato va a ser de órdago!

Aquí y allá se veían mujeres trabajando en pernetas.

Si todo el orbe fuera La Puebla, mal negocio haría, aún en estas fechas, el «As de las Medias».

En cambio los hombres han prosperado. Ya los faldones de la camisa no vuelan, como antaño, a merced del viento...

Sanó y salvo llegué a La Puebla y tomé el tren.

Mientras cruzaba las estaciones se sucedían las imágenes de Pollensa en mi retina. Mas con aquel sol Pollensa se estaba dorando al fuego.

El panorama, como su hermano, el vuestro de Sóller, es magnífico, estupendo, colosal, único...

Dichosos vosotros que mañana iréis a contemplarlo por enésima vez.

Y yo en verdad, ciertamente os digo, que otro día volveré allí.

BELMONTE IV

La moda femenina

La moda que se impondrá

...y la que llevamos impuesta

He aquí Julio, el mes de la rigurosa partida para la playa, el campo o la montaña. Es el mes de trabajo de la alta costura y la alta moda, el mes en que se terminan los modelos de las colecciones de invierno para que, hacia mediados de Agosto, pueden ser presentados a los comisionistas y a los compradores extranjeros, los cuales adquieren gran número de ellos, que después reproducen en las más diversas partes del globo.

La moda francesa o, mejor dicho la moda parisién, es la que impone su gusto y sus fantasías, como es sabido en todos los países. En todas partes no se hace otra cosa sino copiar las formas y coloridos que ella lanza o poco menos.

Los maestros de la elegancia imaginan dos veces por año, en invierno y en verano, las creaciones llamadas a imponer esta moda, que sufre algunas variaciones en cada estación. ¿Se proclama que se llevarán faldas cortas, talle largo, sombreros grandes o pequeños? Pues las grandes casas combinan sus múltiples descubrimientos sobre el tema fijado, como si no hubiese más que aquella sola orden.

Para el otoño nos anuncian los vestidos cortos, con talle un tanto subido, movimientos irregulares de corte, frunces, anchura suficiente, dispuestos sobre un solo lado «panneaux» flotantes, cuerpos cruzados, y sobre todo un esfuerzo constante para quitar a las creaciones la monotonía de los dos lados exactamente iguales. El lado derecho se adornará con grandes pliegues y toda la anchura estará en el izquierdo. Los vestidos de aire sport dejarán su lugar a los vestidos más guarnecidos, adornados con inscrustaciones de motivos de bordado.

La «toilette» se feminizará más, pero eso no impedirá que continúe siendo práctica, dejando a la hechura sastrer su línea clásica, de corrección impecable y de perfecta armonía de líneas. Pero en el conjunto de las colecciones encontramos mucha menos simplicidad. Las guarniciones son extremadamente buscadas. La «pélerine» acompañará al abrigo en varios modelos, y el vestido «flou» para la noche, de bonitos tonos de muselina clara, continuará triunfando en las reuniones elegantes.

Pero no anticipemos demasiado sobre lo que llevaremos y congratulémonos de tener este excelente tiempo que nos permite llevar las «toilettes» claras y los vestidos ligeros.

La boga de los velos estampados continúa ascendiendo de más en más, y los conjuntos, por causa del tiempo, frecuentemente indecisos, continúan igualmente su carrera triunfal.

En una de las colecciones recientes hemos apreciado un modelo de una elegante distinción. Un vestido de tarde de fuerte crespón azulmarino, anudado delante con las francas de seda que le sirven de adorno; el abrigo, del mismo crespón fuerte, estaba guarnecido, como el vestido, con francas de seda también. Dichas francas resultan un verdadero hallazgo, porque aportan su movilidad a la gracia del andar, y como es sabido, todos los esfuerzos de la moda van dirigidos a este único fin: conservar la flexibilidad de la silueta.

Los vestidos de efectos móviles, así como los tejidos vaporosos, son encantadores. Nada puede haber de más poco gusto que un talle no flexible y las posturas yertas. Todas las creaciones de los modistos son presididas por una concepción artística determinada, y tanto los tejidos como las combinaciones de modelos están estudiados para que hagan un conjunto armonioso. El tejido llamado «ichinsou», estampado o liso, con el que se hacen magníficas «toilettes», estívalas de colores, como el rosa añejo, azul mediterráneo y verde tierno, ayuda a hacer más arrebataadora la fantasía de los modelos, igual que el «majunga»,

crepón de incomparable flexibilidad, y la gran familia de los «kashas», de tan agradable empleo.

Este sello de elegancia, refinamiento y coquetería lo admiramos también en los últimos modelos de trajes de baño, que han imaginado los modistos de las grandes casas. Han sido lanzados, como novedades el «mayllot» en jersey de dos tonos, de lana blanca y negra y de azul, y cereza; túnica de «marocain» azul, adornada con trencilla blanca sobre «culotte» de tafetán negro, ornada con una banda de tafetán blanco charolado. Y los tocados y peinadores son también de una original diversidad. Hay el bonete que ciñe completamente la cabeza y baja hasta las orejas por medio de dos escarapelas de cintas impermeables, y fulares agradablemente anudados. Los peinadores son de tafetán rayado, forrados de tejido esponjoso o de lana, siendo preferidos los rectos o los de forma capa. Pero estas prendas deben tener la suficiente anchura para que, al salir del baño, pueda envolverse graciosamente la persona.

COSAS DEL CINE

Rodolfo Valentino

El hombre célebre, el hombre del día, el que tiene pendiente el ánimo de todas las entusiastas del cine, tiene en su historia momentos de un romanticismo altamente sugestivo.

Valentino era gondolero, pero no gondolero burdo, sino un espíritu exquisito que sabía paladear todas las delicias de su oficio.

No conoció a su padre, héroe garibaldino muerto en una reyerta popular, cuyo recuerdo veneró de niño como hoy venera su corazón de hombre.

Nacido en Nápoles, allí vivió en compañía de su familia, hasta que algo crecido ya, su madre le entregó algunos ahorros y con ellos se trasladó a Venecia y adquirió una góndola; en ella vivía la mayor parte del tiempo paseando turistas y enamorados. Cuando quedaba solo en la embarcación, se tendía en el fondo y contemplando el firmamento lleno de claridad lunar, pasaba las horas cantando canciones napolitanas.

En cierta ocasión vio Rodolfo descender de un auto un caballero y una joven muy agraciada. El caballero lo llamó; acudió él veloz. Era un individuo entrado en años, y un tipo así como de príncipe o diplomático extranjero. Ella era muy joven, muy rubia y muy hermosa.

Nuestro héroe que siempre ha poseído ese mirar magnético que tanto cautiva a las mujeres, vio pasar ante sí a la joven, se cruzaron sus miradas y ambos a una sintieron simpatía irresistible. Momentos después Valentino conducía en su góndola a la especial pareja mostrándoles los mayores encantos de la ciudad. Desgraciadamente pronto llegaron al lugar indicado por el caballero, la góndola se detuvo frente a un Hotel cosmopolita. Se apearon, entró la joven, el caballero se instaló nuevamente en la góndola y partió sólo con el gondolero.

En aquellos cortos instantes había nacido el amor entre Valentino y la célebre danzarina Nelly, que no otra era la dama de la góndola.

Formaban una pareja de baile envidiada que andaba esparciendo su fama por todos los escenarios de Europa.

Los Directores de Dancings y Cabarets trataban de adquirir fama contratando a la feliz pareja que tenía para el público un atractivo irresistible.

No obstante, su amor no debió ser suficientemente sólido para resistir los halagos que separadamente les tributaban sus admiradores y los celos rompieron la armonía. Cada cual se fué por sitio distinto en busca de gloria y fortuna.

Diversos trabajos quiso desempeñar Valentino, incluso dedicarse al comercio pero no eran aquellos los caminos a seguir.

Se halló en su elemento después de algunas luchas triunfando espléndidamente en la pantalla con *Los cuatro jinetes del apocalipsis*.

A partir de aquel momento, Rodolfo Valentino pasó a ser el idolo cinematográfico.

Pero, a pesar de esta gran victoria el idolo no era feliz.

Una joven se había enamorado de él y él cometió la tontería de casarse. Tontería fué porque no era aquella la mujer que le correspondía.

El artista necesita por compañera un ser que sepa interpretarlo, comprenderlo

y compartir con él la vida, y aquella joven que le cayó en suerte no poseía ninguna de las condiciones precisas. Celosa hasta la saciedad, la discordia reinaba en el matrimonio y recurrieron al divorcio como única salvación.

Nuestro artista visitaba el *Dancing-Girls*. Era lugar de su agrado porque apenas era reconocido por lo escaso de la concurrencia.

En un rincón, saboreando una taza de té, una mujer hermosa llamó la atención de Rodolfo.

Allí la conoció, allí trabó amistad con ella y allí nació su amor inmenso que acabó por conducirlos al matrimonio.

Su primera esposa entabló nuevamente demanda por haberse casado Rodolfo antes del tiempo que estipula la ley en casos semejantes; pero Rodolfo es millonario y colmó de dólares las arcas de la que fué su primera esposa, amortiguando así sus iras y produciéndole toda la felicidad posible.

Al mismo tiempo adquirió una finca llamada *Palm-Spring*, que con carácter de rancho es una mansión espléndida, nido amoroso del matrimonio ideal.

Destellos Sociales

LLEGADAS

Procedente de Montbeliard (Francia) ha llegado nuestro apreciado amigo el comerciante D. José Balaguer, acompañado de su señora esposa e hijas.

Permanecerá en esta una breve temporada.

De Neufchatel (Suiza), han regresado a esta con objeto de permanecer una temporada con su distinguida familia, nuestro querido amigo D. Antonio Galmés, acompañado de su señora esposa D.ª Margarita Colom y bella hijita Catalina.

De Audincourt (Francia), y acompañado de su señora esposa, ha regresado a esta nuestro amigo el Conserje interino de este Ayuntamiento D. Juan Beltrán, Gamundi, después de breve permanencia al lado de sus hijos establecidos comercialmente en Francia.

El jueves de esta semana salió para Barcelona, de paso para Catania (Italia), en donde va a pasar unos meses con su señor hermano, nuestro particular amigo, el gerente de la casa expeditora Viuda de Cardell, de Villarreal, y concejal del Ayuntamiento de Fornalutx, D. Rafael Alberti.

Deseamosle feliz viaje.

Deportivas

Foot Ball

El partido del domingo «Sóller F. B.» — 4 «Júpiter F. C.» — 1

Contendieron el pasado domingo día 25, en partido amistoso, el «Júpiter F. C.» de Son Sardina y un equipo mixto del «Sóller F. B.», partido al cual asistió regular concurrencia.

El encuentro fué favorable al equipo local que salió vencedor por 4 goals a 1. En todo momento llevaron los sollerenses la iniciativa del juego, dominando a sus adversarios que en algunas ocasiones llegaron al embotellamiento, el once combinado del «Sóller» jugó un primer tiempo flojo en el que el buen juego billó por su ausencia, a lo que contribuyó la desgana con que actuaron varios de los jugadores sollerenses; la segunda parte fué buena e interesante, se jugó con entusiasmo y a gran tren, lo que contribuyó a dar más brillantez al encuentro, y el público se interesó vivamente por el partido en esta segunda parte del mismo.

El primero en marcar fué el «Sóller», a los diez minutos de juego por mediación de Arcas, rematando de cabeza un centro de Ferrá. A los pocos momentos, en ocasión de un centro de Castro, el portero del «Júpiter» no pudo alcanzar el balón y Ferrer remata a la red el segundo goal para su equipo. Cuando faltaba poco para el final de este primer tiempo en un avance de los visitantes y por excesiva confianza de los nuestros obtuvieron los azules su único goal de un bonito chut al ángulo. Termina el primer tiempo con el resultado de 2 a 1 favorable al equipo blanco.

En el segundo tiempo obtuvieron los sollerenses dos goals más, uno marcado por Ferrer de pase del medio centro y el último por Arcas de un estupendo chut esquinado. Los sollerenses hubieran podido marcar al-

gunos tantos más, pero unas veces fallaron el remate los delanteros lastimosamente, Daviu se perdió dos tantos seguros y otras la excesiva aglomeración de jugadores ante el marco impidió que los delanteros blancos pudieran rematar libremente. Con el resultado de 4 a 1 favorable a los sollerenses terminó el partido, habiendo sacado 4 corners contra el «Júpiter» por ninguno contra los sollerenses.

Del «Júpiter» se distinguieron los defensas, el delantero centro y a ratos el portero, y del «Sóller» Ferrá, Arcas y Castro en el delantero, Arbona en el segundo tiempo, y la pareja de defensas que tuvo a raya a los delanteros contrarios y ayudó además mucho a los delanteros sollerenses, sirviéndoles balones continuamente.

Arbitró el encuentro el señor Fontanet que estuvo imparcial.

El «Sóller» alineó el siguiente once: Galmés, Martorell, Socias, Mas, Arbona, Bauzá F., Ferrá, Daviu, Ferrer, Arcas y Castro.

El partido de ayer

EN INCA

En un partido reñidísimo el «Constancia F. C.» vence al «Sóller F. B.» por 2 goals a 1.

Un desastroso arbitraje del Sr. Garí

Ayer jugaron en Inca los primeros equipos del «Sóller» y del «Constancia» disputándose una preciosa copa ofrecida por el Ayuntamiento de Inca al equipo vencedor.

La falta de tiempo nos impide dar extensa reseña del partido, pero para que los lectores puedan darse una idea del mismo, publicaremos lo más sobresaliente del «match».

Arbitrando el colegiado Sr. Garí de Inca, y con el campo rebosante de público, se alinearon los equipos en esta forma:

Constancia: Ferrer—Aleñá, Ferrer P.—Lorenzo, Arrom, Aloy—Villarlonga, Coll, Barber, Amengual y Seguí.

Sóller: Galmés—Martorell, Arbona—Mas, Arnau, Daviu—Borrás, Pizá, Enseñat, Arcas y Castro.

A los siete minutos de juego el «Constancia» en un avance, y después de un despeje flojo de Arbona marca el primer goal de un chut flojo y coloadísimo. Cinco minutos después, en un avance del «Sóller», Enseñat marca el goal de empate, y poco después el «Constancia» marcó el segundo y último goal. Se piten un crecidísimo número de *fauts* contra los de Sóller, la mayor parte completamente imaginarios. Avance del Constancia, rematado de fortísimo chut que para Galmés, pitando «faut» el árbitro al «Constancia»; varios «fauts» de los in- quenses pasan desapercibidos.

Arrancada peligrosa del ala izquierda del «Sóller», que Castro malogra por lentitud. Gran centro de Borrás que salva Ferrer.

Ante las continuas faltas que pita el árbitro a nuestro equipo, este se demoraliza y el «Constancia» domina, luciendo portero y líneas defensivas en los despejes, llegándose al final de este tiempo con el resultado apuntado.

Reanudado el partido, el juego sigue a gran tren y dura todo el tiempo del partido. Los nuestros con deseos de empatar inician varios avances que no dan resultado. El «Constancia» ataca de firme y los defensas y portero se lucen en varias intervenciones de compromiso. Borrás resentido de una lesión no dá su rendimiento habitual y la delantera flojea. El juego se endurece y se juega con grandísimo apasionamiento; al protestar Enseñat una falta señalada contra el «Sóller», es expulsado injustamente del campo. Varios avances arrolladores del «Constancia» los salva Galmés enormemente, realizando tres paradas estupendas, sobre todo en un chut de Barber a un metro de la puerta, que el público unánimemente aplaude.

Penalty contra el «Sóller», chuta Barber al larguero y despeja Arcas. Frec-kik contra el «Sóller», combinado dentro el área, de gran peligro y pasa sin consecuencias.

Des corners contra el «Sóller» sin resultado.

Avance del «Sóller», que acaba en corner contra el «Constancia». Lo saca Borrás muy bien, Ferrer despeja otra vez a corner y Barber despeja.

Falta poco para terminar y el juego se endurece y varios espectadores llegan a las manos, acabándose seguidamente el partido con la victoria del «Constancia» por 2 goals a 1.

El partido fué colosal, disputadísimo, El «Sóller» hizo un gran partido de defensa y atacó cuando hubo oportunidad. El Constancia hizo un partido soberbio,

jugando muy bien todo el equipo, sobresaliendo Barber, los exteriores y los tres medios. Del «Sóller» en primer lugar sobresalieron Galmés, Daviu y Arbona, siguiéndoles en méritos, Arnau, Arcas y Martorell.

Sobre el árbitro solo debemos decir que su labor fué desastrosa, fué parcialísimo; sus continuos fallos, injustos contra el «Sóller», llegaron a desmoralizar a los nuestros, que a pesar de todo hicieron un gran partido. Menos mal que el partido llegó a su término, que si no, de continuar algo más, hubiera acabado este lamentablemente.

MANOLO

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Día 19.—Andrés Ferrer Capó, hijo de Sebastián y Francisca, calle de Cetre, n.º 83.

Día 21.—Francisca Marroig Buzá, hija de Mateo y Francisca, Manzana 38, n.º 49.

Día 21.—Sebastián Cildentey Sastre, hijo de Antonio y María, Manzana 578.

Día 22.—Isabel María Frontera Salom, hija de Antonio y Ana, Manzana 64, n.º 13.

Día 25.—José Ramis Enseñat, hijo de Sebastián y Francisca, calle de San Bartolomé, n.º 8.

Día 26.—María Magdalena Costa Vicens, hija de Tomás y Catalina, calle de San Ramundo, n.º 23.

Día 26.—Bartolomé Amengual Mulet, hijo de Antonio y Catalina, Isab. III, n.º 5.

MATRIMONIOS

Día 24.—Coeme Ramón Timoner, 29 años, soltero, hijo de Guillermo y Francisca, con María Bisbal Morrell, 25 años, soltera, hija de Juan y Catalina.

Día 29.—Ramón Rotger Pizá, 39 años, soltero, hijo de Ramón y María, con Antonia Blanes Frontera, 33 años, soltera, hija de Damián y Antonia.

Día 29.—Juan Aguiló Francolí, 26 años, soltero, hijo de Jaime y Antonia, con María Llabrés Florit, 16 años, soltera hija de Antonio y María.

DEFUNCIONES

Día 24.—Catalina Payeras Llompart, 21 años, soltera, calle de Tamañy, n.º 3.

Día 26.—Magdalena Timoner Miró, 46 años, viuda, calle de Real, n.º 6.

SE VENDE

una casa en el Puerto de Sóller, situada en la calle de la Marina, n.º 4.

Para informes en esta Redacción.

En el Ayuntamiento

Sesión del día 28 de julio de 1926

A las 9.28 horas de la noche, reñese la Comisión permanente de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia del teniente D. Miguel Coll Mayol, y los suplentes D. Antonio Castañer Bernat y D. Cristóbal Castañer Ripoll.

Léese el acta de la sesión anterior.

FACTURAS

Acuérdase satisfacer:

Al farmacéutico D. Jaime Castañer Castañer, 94 ptas. por medicinas suministradas a la Guardia Civil de esta línea desde 1.º de Enero a 30 de Julio del año en curso.—A don Onofre Servera, 552 ptas. por diversos trabajos de herrería efectuados a cuenta de este Municipio.—A D. Juan Llinás, 1000 ptas. por un plano de gran tamaño en el que constan las alcantarillas y cojunción de aguas potables de estas ciudad.—A D. Francisco Colom 1800 pesetas por la construcción de un pozo en *Ca'n Rom*, con objeto de la busca de aguas potables para esta ciudad.

INSTANCIAS

Pasan a informe de la Comisión de Obras las siguientes instancias:

Una suscrita por D. Gabriel Pascual Bisquera, como mandatario de D. Bartolomé Pastor, para construir una ventana balcon en la casa n.º 16 de la calle de Real, y conducir a la alcantarilla pública las aguas sucias y pluviales de la misma.

Otra del mismo maestro, solicitando permiso para efectuar distintas reparaciones en el edificio de la Estación del Ferrocarril.

Otra de D.ª María Concepción Pizá Enseñat, solicitando autorización para modificar el piso entradá de la casa n.º 4 de la calle del Obispo Nadal, y efectuar en la misma diversas reparaciones.

Se concede permiso a D.ª Catalina Coll Mayol, para conducir a la alcantarilla pública, las aguas sucias y pluviales de la casa n.º 10 de la calle de Romaguera.

OTROS ASUNTOS

Se da cuenta de una comunicación firmada por el Sr. Administrador de Rentas Públicas, en la que manifiesta a esta Corporación queda aprobado el Repartimiento sobre la

Contribución territorial, rútica y urbana para regir durante el ejercicio económico 1926-27, añ diendo que se devuelve la documentación.

Se da lectura al contrato formado entre el Ayuntamiento y D. Antonio Arbona, para la cesión del nuevo edificio escuela que este último ha construido en el barrio del Fossaret. El Sr. Arbona cede el edificio citado y el Ayuntamiento lo acepta a condición de utilizarlo siempre a escuela graduada de cuatro grados. Que el menaje y demás utensilios que para la instalación de la mencionada escuela sean necesarios, deberá costearlos el municipio, así como las innovaciones que mediante la autorización del Sr. Arbona se hiciesen para complementar la referida enseñanza, y las obras de conservación del edificio que viene obligado el Ayuntamiento a subvenir. Que dicha escuela estará representada por un Patronato escolar integrado por el Sr. Inspector Provincial de Primera Enseñanza, y los señores Alcalde, Cura Párroco y Sr. Juez municipal. Que deberá conservar el Ayuntamiento la dedicación que ostenta el edificio escolar en el frontispicio, expresiva de la gratitud del propietario al que fué su profesor de primera Enseñanza D. Pedro J. Coll. Que se deberá llevar un libro registro en el que consten los nombres de todos los niños graduados en la escuela de referencia. Que se reserva el derecho de conservar una habitación en la referida escuela y entrar en ella solo o acompañado de una o más personas, cuando a él le convenga. Que el Sr. Arbona cederá en alquiler dicho edificio por la cantidad de una peseta anual. Que el alquiler es por un plazo de 5 años prorrogables por anualidades. Que el Sr. Arbona depositará 1000 ptas en un Banco de esta ciudad, cuyos intereses serán para un premio que se adjudicará cada año al niño que reúna mejores condiciones morales; dicho premio se llamará Premio del Fundador.

La Comisión acuerda pasar dicha instancia a la consideración del Pleno.

PROPÓSICIONES

El Sr. Presidente propone se proceda al blanqueo de la Casa Cuartel de la Guardia Civil y Escuelas Nacionales de esta ciudad.

Se acuerda conceder por una sola vez, una subvención de 8.000 ptas. al Patronato Escolar para la construcción de un edificio escuela en Santa Catalina del Puerto de Sóller, que luego debe pasar a ser propiedad de este Ayuntamiento.—Pasa a la Comisión de Hacienda.

LOS GUARDIAS MUNICIPALES

El Sr. Alcalde manifiesta que estos días citó a su presencia a los guardias municipales diurnos D. Manuel Saez y D. Antonio Terrasa y los nocturnos D. Mateo Marcús y D. Juan Magraner, a quienes por deficiencias notadas en sus servicios ha creído conveniente imponerles como castigo un descuento de un día de su haber, que se deducirá de su nómina.

El Sr. Coll y Mayol aprueba la determinación del Sr. Alcalde, como aprobó la denuncia del Sr. Bauzá, y hace votos para que la Alcaldía perservere en su actitud hasta que el mal esté totalmente curado.

Al propio tiempo propone el Sr. Coll que se provea a los guardias municipales de un bastón igual a los que usan los guardias de Palma, evitando con ello que los nuestros se paseen con estos juncos y varillas que tan mal efecto causan.

El mismo Sr. Coll manifiesta que en la calle del Mar, y entre las casas n.º 120 y 122 hay un solar sin edificar que está en abandono completo. La parte de la parcela que da en la citada calle está cerrada con rejilla y las barras de madera que la sostienen están podridas y han caído al suelo dando toda la rejilla e hilo espino a la calle con el constante peligro de que al paso de cualquiera se produzcan degerraduras en sus vestidos. Propone que se invite al propietario de la indicada parcela a que remedie estos desperfectos.

Continua diciendo el Sr. Coll, que en el trozo de torrente comprendido entre la Plaza de la Constitución y el Paseo del Príncipe se arrojan aguas sucias, produciendo ello mal efecto, y a más de mal efecto un peligro para la salud, por ser ello antihigiénico.

El Sr. Castañer y Bernat dice que cerca del pozo de *Ca'n Muntané*, de donde emanan las aguas potables que van al Puerto, se ha producido un encharcamiento de aguas que se han corrompido las que pueden muy bien contaminar las del pozo y estas crear enfermedades en el Puerto. Es más—dice—que ahora resulta que en el Puerto se han producido varios casos de fiebres y ya se da la culpa a las aguas.

El Sr. Alcalde promete atender a todos los ruegos que se le han dirigido y dispone que la denuncia del Sr. Castañer pase a informe de la Comisión de Sanidad.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión, siendo las 9.50 horas.

Sesión del día 14 de Julio de 1926

A las 9 1/4 horas de la noche, reúne la Comisión Permanente de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde, y con asistencia de los señores D. Miguel Coll Mayol y D. José Bauzá Lluill, y el suplente D. Miguel Lladó Bernat.

Léese el acta de la sesión anterior, y es aprobada.

FACTURAS

Acuérdase satisfacer:

A D. Tomás Campins, 15 50 ptas. por rútolos pintados para fuentes públicas y plaza de abastos.—A la Sra. Vda. de A. Marroig, 87 25 ptas. por pastas y dulces suministrados a este Ayuntamiento durante los meses de Abril y Junio últimos, para actos de representación.

INSTANCIAS

Pasan a informe de la Comisión de Obras las siguientes instancias:

Una firmada por D. Antonio Estarellas Estarellas, solicitando permiso para modificar una ventana y enlucir la fachada de una casa n.º 12 de la calle de San Pedro.

Concédese permiso a D. Martín Cifre Orell, como encargado de D. Francisco Ripoll Ramón, para construir una acera adosada a la fachada de la casa n.º 9 de la calle de Santa Catalina, con los beneficios que otorgan las Ordenanzas municipales.

Otra de D. Antonio Martorell Garau, como mandatario de las Rds. Hermanas de la Caridad, en réplica de permiso para construir una ventana en la fachada lateral de su edificio que da en la calle de San Cristóbal.

Otra del mismo, obrando como encargado de D. Francisco Arbona Oliver, pidiendo autorización para construir un piso sobre la cochera sita en la plazuela de Aloy.

OTROS ASUNTOS

Se entra a la Comisión de la Distribución de Fondos dispuesta para atender a las necesidades del presente mes, la cual asciende a la cantidad de 27 481 87 ptas.

Igualmente se entra a la Comisión del extracto de los acuerdos adoptados por esta Permanente durante el finido mes de Junio último, y se acuerda remitir copia al Excmo. señor Gobernador Civil de esta Provincia.

Se da cuenta de una liquidación de operaciones presentada por el apoderado de este Ayuntamiento en Palma D. Domingo Riutort, la que da un resultado de 53 02 ptas. a su favor.

La Comisión acuerda solicitar de la Diputación Provincial, pase en Söller al Director General de Vías municipales, para que proceda al replanteo del camino vecinal n.º 1914, comprendido de la carretera de Palma al Puerto de Söller al mar.

DENUNCIA DEL SR. BAUZÁ

El Sr. Bauzá se expresa diciendo que ya otra vez hubo de hacer notar al Sr. Alcalde y demás compañeros de la Corporación, ciertos incumplimientos por parte de los Guardias municipales de esta ciudad, pidiendo se dictaminaran disposiciones para evitar de una vez aquellas anomalías.

El otro día—dice—teniendo en cuenta la venida en esta del Sr. Gobernador, y dado el caso que dicha autoridad tenía que visitar la escuela construida a expensas del Sr. Arbona, ordené al guardia Saez, tres o cuatro veces, y una hora antes de trasladarnos a dicha escuela, que se tuvieran las puertas abiertas. La cuestión fue, que por motivos de abandono y desidia por parte del guardia, al llegar la Comisión con el Sr. Gobernador a la citada escuela, apesar de mis precauciones, nos encontramos con las puertas cerradas. Resultado de ello fue, que unos concejales tuvimos que escalar paredes, y abrir las puertas por la parte de adentro. Cuando tuvimos abierto, llegó el guardia Saez con la llave para abrir. Naturalmente, yo pedí explicaciones a ese señor, y éste, en vez de darme una contestación de una manera indecorosa e imprudente. Sucedió eso, me creí en el deber de dar cuenta al Sr. Alcalde para que llevadas a cabo las averiguaciones pertinentes fuera el guardia multado o corregido. Pero a pesar de mi denuncia a la Alcaldía, hasta la fecha, nada se ha hecho, continuando sin corregir la actitud del señor Saez, por cuyo motivo me veo obligado a efectuar la denuncia oficialmente, pidiendo se depuren los hechos expresados y se castigue, conforme merezca al infractor, reservándome los derechos de recurrir a donde deba si por parte de del señor Alcalde no se castiga como merece al repetido guardia.

El Sr. Alcalde contesta al Sr. Bauzá diciendo que tiene mucha razón con lo dicho, pero que él había demorado algo esta cuestión porque estaba disponiendo el castigo que debía imponer al guardia denunciado, prometiendo se depurarán los hechos y se impondrá el castigo merecido.

El Sr. Coll, requiere al Sr. Alcalde para que con energía depure este caso, a fin de evitar que otra vez pueda repetirse un hecho análogo.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión.

Sesión del día 20 de Julio de 1926

A las 9 20 horas de la noche, reúne la Comisión permanente de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los señores D. Miguel Coll Mayol, D. José Bauzá Lluill y el suplente D. Antonio Castañer Bernat.

Léese el acta de la sesión anterior y fue aprobada.

FACTURAS

Acuérdase satisfacer:

Al Instituto Nacional de Previsión para el Retiro de la V. J. 649 ptas. por las cuotas que debe satisfacer este Ayuntamiento.—A D. Vicente Sastre, dueño del Gran Hotel Restaurant del Ferrocarril, 227 70 ptas. por comidas servidas con motivo de la venida a esta del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia y la estancia en Söller del geólogo Sr. Darder.—Al capataz de la brigada municipal D. José Socias, 1 189 74 ptas. por jornales y materiales invertidos en diversas obras públicas realizadas en esta ciudad.—Al Sindicato Agrícola de San Bartolomé de Söller, 128 80 ptas. por algarrobos, habas y avena suministradas para el mantenimiento de los caballos propios de este municipio.—Al mismo Sindicato, 96 55 ptas. por alfalfa, paja y cebada suministradas para el mantenimiento del caballo propiedad de la Guardia Civil de esta ciudad.—A la Sociedad «El Gas», 636 21 ptas. por el fluido eléctrico suministrado para el alumbrado público de esta ciudad.—A la misma Sociedad, 49 04 ptas. por el alumbrado eléctrico suministrado a diversas dependencias municipales.—A don Antonio J. Grau, 200 ptas. por el terreno cedido para dar mayor latitud al camino de la Figuera.

INSTANCIAS

Léese una instancia suscrita por D. Vicente Alcover Colom, quien dice que realizadas las obras de reparación del zaguán existente en la fábrica de su propiedad denominada Ca'n Pedassot, sita en el camino del Dragón, para lo cual le concedió permiso esta Comisión permanente en sesión celebrada el 17 de Marzo último, solicita autorización para instalar en dicho zaguán varias máquinas para llenar canillas.

La Comisión, considerando que dicha maquinaria no es la prevista por el artículo 305 de las vigentes Ordenanzas municipales y que dicho zaguán no linda con vecino alguno, acuerda conceder el permiso solicitado.

OTROS ASUNTOS

Se entra la Comisión de una comunicación suscrita por el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Sabadell en la que se dice que en sesión celebrada por la Comisión permanente de aquel Ayuntamiento el día 2 del corriente, acordó agradecer a esta Corporación las múltiples atenciones, dispensadas a diversos miembros del Ayuntamiento sabadellense que acompañaron a Mallorca a los jugadores del equipo de foot-ball «Athletic F. C.»

Se da cuenta de una declaración jurada presentada por el Director Gerente de la Sociedad «El Gas» en la que consta haberse recaudado durante el 2.º trimestre finido, la cantidad de 849 01 ptas. por el 30 por 100 sobre el impuesto del Estado establecido sobre el consumo de gas y electricidad.

La Comisión acuerda ingresar dicha cantidad en la caja municipal.

La Comisión acuerda quede sobre la mesa para su estudio un contrato, entre este Ayuntamiento y el geólogo Sr. Darder de las investigaciones para la busca de aguas subterráneas en la parte alta de esta población.

Se da cuenta de una relación de deudores de los arbitrios que les corresponden por la circulación de vehículos, cuyo total asciende a la cantidad de 991 00 ptas., y la Comisión acuerda cobrar las cantidades que constituyen dicho total por vía de apremio.

EL ASUNTO DEL SR. SAEZ

El Sr. Presidente manifiesta que confirmada plenamente la denuncia presentada por el Sr. Bauzá a esta Comisión permanente sobre faltas cometidas por el Guardia municipal Sr. Saez, había acordado imponerle una multa equivalente al sueldo que recibe durante diez días.

El Sr. Bauzá manifiesta que el castigo que acaba de imponer el Sr. Alcalde al citado Guardia, lo consideraría adecuado si se tratara únicamente de una falta cometida en el servicio, pero se trata precisamente de una falta cometida con un superior suyo, o mejor dicho, con una autoridad. Además está enterado de que con motivo de su denuncia presentada a esta permanente en la sesión anterior, ha hecho el señor Saez ciertas manifestaciones que hieren la susceptibilidad de esta Corporación; pero como resulta que hasta hoy no ha podido comprobar la certeza de dicho caso, se reserva el derecho de ulteriores comprobaciones para convocar a este Ayuntamiento, y poner en su conocimiento el caso de referencia para que se resuelva si debe o no continuar prestando servicio un guardia municipal que comete faltas graves faltando al respeto a la Corporación.

El Sr. Alcalde dice que recoge la nueva denuncia formulada por el Sr. Bauzá, respecto al mismo Guardia y añade que no permitirá nunca que se falte a la Corporación ni particular ni colectivamente, por cuyo motivo promete realizar las pertinentes averiguaciones para resolver con toda conciencia y energía esta cuestión.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión, siendo las 9 40 horas.

Sesión del Pleno celebrada el día 15 de Julio de 1925 (Conclusión)

Terminada la lectura de la expresada proposición, el Sr. Presidente pidió si se aprobaba.

El Sr. Mayol dijo que él entendía que la Comisión que el Sr. Blanco proponía nombrar, debía ser integrada por elementos del seno de la Comisión local de Instrucción Pública.

Se promovió ligera discusión sobre este asunto, y el Sr. Alcalde dijo:

Siendo aprobada la proposición del señor Blanco, en el sentido de que quede pendiente sin haber tomado acuerdo alguno la instancia del Hermano Provincial de las Escuelas Cristianas, hasta tanto se hagan las aludidas gestiones referentes a la Escuela Nacional graduada proyectada por este Ayuntamiento, cuyo expediente está pendiente de la Superior aprobación, propongo se comunique al citado Hermano Provincial lo que antecede, debiendo estar prevenido, no obstante, para cualquier eventualidad con arreglo a los acuerdos tomados por este Ayuntamiento con fecha 8 de Mayo de 1925.

El Sr. Rullán pone ciertos reparos para aceptar la proposición del Sr. Blanco, pero ante las explicaciones de éste acaba al fin por aceptarla.

LA ESCUELA DEL SR. ARBONA

Según lo expresado en el orden del día debía enterarse a la Corporación del contrato de arrendamiento del nuevo edificio que para escuela graduada se ha constituido en el Fossaret a expensas de D. Antonio Arbona, contrato estipulado entre éste y el Ayuntamiento, pero el Sr. Presidente manifiesta que lo retiraba interin hacia algunas averiguaciones.

El Sr. Blanco replica se reproduzca este año, como los anteriores, el acostumbrado bando obligando a los dueños de perros a que estos lleven bozal y vayan sujetos con una cadena, a fin de evitar todo perjuicio que el incumplimiento de ello pudiera acarrear.

El Sr. Castañer Bernat recomienda también que se obligue a todos dichos señores a que se provean para sus perros de las oportunas placas.

El Sr. Alcalde promete atender ambos ruegos.

El Sr. Rullán pide cómo se encuentran las carretillas que para el transporte de las basuras de la Plaza de Abastos se mandó construir, en virtud de una proposición del señor Blanco.

El Sr. Alcalde contesta que dichas carretillas están ya encargadas y se construyen.

El Sr. Seguí dice que hace ya unos tres meses que un señor solicitó permiso a este Ayuntamiento para construir una fuente en un terreno comprendido entre el Puerto y la Torre, comprometiéndose por su parte a costear todos los gastos que originara, aunque dicha fuente tuviera que ser de utilidad pública. Dice que aún no se ha comunicado a dicho señor si se le concedía el permiso solicitado, en virtud de lo que, el solicitante le ha encargado a él participe al Pleno que si se le concede el permiso solicitado, está dispuesto a regalar 24 metros de bordillo para la construcción de la acera en que se colocará dicha fuente, a más regalará también 100 ptas. para el Hospital de esta ciudad. En cambio de todo ello pide únicamente el poder ir a buscar en dicha fuente, igualmente que los otros vecinos, el agua que necesite.

El Sr. Castañer (D. Cristóbal) se adhiere a la proposición transmitida por el Sr. Seguí.

El Sr. Alcalde dice que se tendrá en cuenta.

El Sr. Mayol propone se arreglen ciertas fuentes, entre ellas una sita en terreno de nombrado de Ca'n Postela, que no vierten agua.

El Sr. Alcalde promete atender dicho ruego.

El Sr. Seguí denuncia también anomalías que suceden en las fuentes del Puerto de Söller, y replica se remedien.

Se acuerda proceder a su recomposición.

El Sr. Blanco, pide el por qué no se ha ultimado la enajenación de la caseta y parcela de terreno denominado de Ca'n Blad, enajenación acordada por la Permanente hace tiempo.

Se le contesta que ello es debido a que aun no ha pasado a esta el Arquitecto Provincial para valorar dicha finca.

El Sr. Morell pide como se encuentra su proposición referente a lo de los Planos, y el Sr. Alcalde dice que ya le informará.

El Sr. Castañer se interesa por el ensanchamiento acordado del Puente vulgarmente llamado de Sa Creu, por el que pasa el camino de Fornalutx, y se le contesta que ello está pendiente de la visita del mismo Arquitecto Provincial.

El Sr. Rullán, pide como se encuentra el proyecto de los urinarios públicos.

El Sr. Alcalde dice que se ha desistido de ello.

El Sr. Seguí pregunta el por qué no se ha llevado a cabo la reforma propuesta por el Sr. Lizana respecto a ciertas obras de urbanización en la Plaza de la Constitución cerca de la fuente pública.

El Sr. Presidente le manifiesta que este asunto está sujeto a un proyecto de urbanización general y de más importancia.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión.

proposición referente a lo de los Planos, y el Sr. Alcalde dice que ya le informará.

El Sr. Castañer se interesa por el ensanchamiento acordado del Puente vulgarmente llamado de Sa Creu, por el que pasa el camino de Fornalutx, y se le contesta que ello está pendiente de la visita del mismo Arquitecto Provincial.

El Sr. Rullán, pide como se encuentra el proyecto de los urinarios públicos.

El Sr. Alcalde dice que se ha desistido de ello.

El Sr. Seguí pregunta el por qué no se ha llevado a cabo la reforma propuesta por el Sr. Lizana respecto a ciertas obras de urbanización en la Plaza de la Constitución cerca de la fuente pública.

El Sr. Presidente le manifiesta que este asunto está sujeto a un proyecto de urbanización general y de más importancia.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión.

En el tocador

Polvos depilatorios.—Se mezclan intimamente las dosis indicadas a continuación, previamente pulverizados los productos:

Almidón	100 gramos
Cal viva	100 .
Monosulfuro de sodio.	20 .

Se conserva en frascos bien tapados hasta el momento de usarlo.

Para emplear el producto se mezcla una pulgarada de polvos blancos con un poco de agua, hasta obtener una especie de crema consistente.

Se aplica la pasta a la parte que se haya de depilar con ayuda de una plegadera pequeña de madera o con la hoja de un cuchillo.

Después de cinco minutos de contacto, se quita el emplasto, ya seco, con el borde de la plegadera, manejándola como una navaja de afeitar. En seguida se lava la piel con agua abundante.

Los cosméticos propiamente dichos son pomadas muy espesas que se aplican a los cabellos para que conserven la forma que se les da con el peine. Ahora se hacen con materias grasas minerales que ofrecen la gran ventaja de no enranciarse.

He aquí un ejemplo de composición:

Ceresina blanca o amarilla	200 gramos
Parafina	100 .
Vaselina fluente pura	200 .

En invierno se aumenta la proporción de vaselina. Los cosméticos castaños y negros se tiñen con tierras finas, negro de humo o colorantes sintéticos solubles en los cuerpos grasos.

Se derriten los productos a fuego suave y se dejan enfriar hasta la consistencia de jarabe, el cual se vacía en moldes de forma cilíndrica.

Para la mujer

La neurastenia

En medio del torbellino de la vida moderna la neurastenia impera como las grandes epidemias reinaron en las edades antiguas. La parte más numerosa de sus víctimas son mujeres.

El origen de esta verdadera enfermedad nerviosa puede radicarse en la herencia, en el medio o en el sujeto. Dejando de lado los casos de herencia, para lo cual basta la existencia de antecesoros alcohólicos, tuberculosos, artríticos, etcetera, indicaremos como uno de los factores primordiales de difusión está en el medio; por cuanto por contagio se propagan toda la larga serie de afecciones comprendidas en la denominación general de neurastenia (hipocondría, melancolía, histerismo, cloreanemia, etc.) Pero por encima de todo la educación es la causa principal de esta enfermedad nerviosa. La mujer, por su naturaleza, por su destino y sus funciones, está sometida a una serie numerosa de debilitaciones y agotamientos físicos, es naturalmente la más atacada del terrible mal en todas sus múltiples manifestaciones.

Los remedios para la terrible dolencia son una educación cuidada y vigilada, si se manifiestan síntomas precursores y una vida apacible y tranquila. Deben evitarse toda clase de pasiones, sacudidas morales y emociones fuertes y eludir las fatigas de la vida social, no trasnocharse, ni cansarse. Tales son las medidas preventivas.

DR. MANNHEIM

Reglas para la expedición y validez de los pasaportes

Se ha dictado una Real Orden de Gobernación por la que se dan las siguientes reglas:

Primera. En los pasaportes tipo internacional, ya individuales, ya colectivos, podrá incluirse, además de los hijos menores de quince años, los sobrinos carnales o nietos del titular, cuando los padres de éstos, por causas ajenas a su voluntad, no puedan acompañarles, si bien antes tendrán que justificar que tienen el correspondiente permiso paterno para efectuar el viaje proyectado.

Segunda. Los pasaportes ya individuales, ya colectivos, serán valederos para un solo viaje, para un año o para dos años, a solicitud de los interesados.

Tercera. Los pasaportes civiles que se expidan a los señores jefes y oficiales del Ejército y la Marina o a sus asimilados que tengan necesidad de proveerse de tal documento, por exigirlo así en las naciones a que se dirijan, tendrán la validez que se determine por la respectiva autoridad militar.

Cuarta. Igualmente los pasaportes expedidos a individuos sujetos al servicio militar, bien en periodo activo o reserva, serán valederos por el tiempo que se indique en sus respectivos documentos militares y por los jefes de quienes dependan.

Quinta. La validez de los pasaportes expedidos para un solo viaje, sea cualquiera el tiempo que haya transcurrido desde su expedición, terminará al efectuar el titular su entrada en el reino, a cuyo efecto los funcionarios de la autoridad encargados de revisar los pasaportes en los puertos y fronteras estamparán en él, y en la página en que figure a fotografía del titular y la firma y sello de la autoridad que lo expidió, un cajetín de caracteres bien visuales que contenga la palabra «caducado».

Sexta. En los pasaportes expedidos por tiempo de validez limitada menor de un año se hará constar con tinta roja la fecha de su capacidad.

Séptima. Los pasaportes expedidos para un solo viaje o por tiempo limitado menor de un año, serán reintegrados con un timbre de seis pesetas, clase quinta, y los expedidos para dos años con dos timbres de la clase y precio.

Octava. Los pasaportes expedidos para uno o dos años podrán prorrogarse por otro año más y cuantas veces se soliciten dichas prórrogas, mientras puedan ser utilizadas las hojas que contiene el documento, por estar prohibida la adición de hojas sueltas, bien entendido que cada prórroga de un año tendrá que ser reintegrada con un timbre de seis pesetas, clase quinta.

Novena. Al prorrogarse por cuarta vez un pasaporte expedido por un año o tercera prórroga, si aquel fué expedido para dos años, se estampará en el documento y en el mismo sitio en que se diligencia la prórroga una nueva fotografía del titular, que será sellada con el sello de la oficina correspondiente.

BASES

para las nuevas tarifas de contribución industrial y de comercio

(Continuación)

BASE 35

Los contribuyentes que en una población ejerzan una misma industria, comercio o profesión gremiable, deberán constituirse en gremio o colegio, para distribuirse individualmente el importe de su contribución respectiva y el déficit preinal del año anterior, en proporción equitativa a los beneficios que a cada cual se le calculen, salvo el caso de renuncia expresa al gremio, formulada por tres cuartas partes de los contribuyentes respectivos.

BASE 36

La distribución se hará por la Junta gremial o por el colegio de cada gremio cuando así fuese autorizado.

La Junta se constituirá en la forma siguiente:

a) Un clasificador por cada 50 agrimiados, elegido por el gremio, en la forma que determine el Reglamento.

b) El administrador de Rentas, alcalde de la población o funcionario que designen o les substituya, que hará las veces de presidente, y los demás funcionarios que el administrador pueda designar, sin que excedan de uno por cada cien contribuyentes o fracción.

c) Uno o varios representantes de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación y Colegios oficiales designados por las respectivas corporaciones entre sus electores, a razón también de un representante por cada cien agrimiados o fracción.

Los clasificadores deberán elegir de entre ellos mismos uno como síndico y otro como substituto, que presidirán, cuando no lo hiciere el alcalde o funcionario de la administración más caracterizado.

Y cuando no lo nombren, el clasificador de más edad actuará como síndico.

BASE 37

La Junta actuará por mayoría de votos, siendo de calidad el del presidente,

y establecerá las bases del reparto, entre las cuales figurarán, a ser posible, las siguientes:

- 1.ª Capital necesario para el establecimiento o explotación del negocio.
- 2.ª Volumen de ventas calculado o comprobado.
- 3.ª Número y calificación de los dependientes u obreros empleados en la industria o en el establecimiento.
- 4.ª Valor asignado en venta y renta a los locales donde se ejerza la industria.
- 5.ª Número y apreciación de los elementos principales de la explotación.
- 6.ª Importancia industrial de la calle en que esté establecido el contribuyente.

Tales bases generales no obstarán a las demás que el gremio pueda establecer en cada caso; pero estas últimas no podrán ser aplicadas sin la aprobación de la Administración.

Siempre que a juicio de la administración el repartimiento de cuotas resulte suficientemente determinado por los elementos referidos en el párrafo anterior, las cuotas individuales señaladas por el gremio podrán alcanzarse como límites mínimos y máximo, respectivamente, hasta un sextuplo de la cuota normal o de tarifa; pero nunca las cuotas repartidas podrán rebasar los límites establecidos en las subdivisiones de los epígrafes de la tarifa.

Los cargos de las Juntas gremiales serán gratuitos.

BASE 38
La Junta gremial hará el reparto, aunque por cualquier motivo se niegen a intervenir en su confección los representantes de los colegios o Cámaras o los de los contribuyentes agremiados. A este efecto, los funcionarios públicos que forman parte de la Junta tendrán, en tales casos, plenas facultades.

CAPITULO V

Reclamaciones de agravios

BASE 39

Todo contribuyente incluido en matrícula que se considere perjudicado por la clasificación, podrá formular alegación de agravio, en el término de quince días, ante la misma Junta gremial, que para estos casos quedará constituida con los funcionarios de la Administración, los representantes de las Cámaras o Colegios y uno de los clasificadores designados por el gremio para el acto de la clasificación, que será elegido entre todos ellos, a este efecto.

Terminada la vista de las alegaciones, el reparto será definitivo y ejecutorio para todos los agremiados.

Contra los actos administrativos de clasificación producidos por la segunda Junta gremial, sólo podrá reclamarse en la vía económico-administrativa en los casos siguientes:

- a) Por supuesto agravio absoluto, en los casos en que se alegue rebasamiento de los límites establecidos por la ley en las cuotas gremiales; infracción de las bases generales o especiales acordadas por el gremio; falta de citación a los agremiados o de exposición al público del reparto con anticipación de cinco días completos a la fecha en que se convocó el juicio de agravios, y no ejercicio por el que reclama de la profesión, comercio, arte u oficio que se haya tenido en cuenta para el señalamiento de la cuota.
- b) Por supuesto agravio relativo cuando el contribuyente compruebe notorio perjuicio en comparación con la cuota asignada a otro u otros agremiados.
- c) Por exceso fiscal, cuando se demuestre, por los libros llevados con sujeción al Código de Comercio, que las utilidades de un contribuyente están gravadas en más del 15 por 100, se reducirá la cuota gremial, sin que nunca pueda ser inferior a la mínima que fije el gremio.

CAPITULO VI

Altas y bajas

BASE 40

Toda persona natural o jurídica que se proponga ejercer una industria, comercio o profesión o introducir modificaciones en la que ejerce, vendrá obligada a declararlo así ante la Administración en las oficinas de Hacienda de la población respectiva, donde las hubiere; y a falta de éstas ante la Alcaldía correspondiente, haciendo constar los elementos y circunstancias que constituyan y caractericen el ejercicio de la industria, comercio o profesión cuando ésta no se definiere por su propia denominación.

La Administración señalará al contribuyente, según su declaración, el epígra-

fo o epígrafes en que ha de figurar provisionalmente matriculado, sin perjuicio de la comprobación que ha de realizarse por la Inspección.

El contribuyente será responsable de toda falsedad en la declaración y también de las modificaciones que introduzcan en los elementos y circunstancias de su industria o comercio, después de verificada la comprobación de alta por la Administración, sin dar cuenta inmediata a ésta.

BASE 41

Todo el que haya de cesar en el ejercicio de la industria por que figure matriculado, tiene la obligación de presentar, antes de la fecha en que haya de ser baja, la oportuna declaración expresando la causa de aquélla.

La aprobación definitiva de las bajas sólo tendrá lugar en las poblaciones en que existan Cámaras de Comercio, Industria y Navegación una vez transcurridos ocho días desde que se les haya comunicado para su informe. Transcurrido que fuere dicho plazo, sin informe, se entenderá que tales organismos prestan su expresa conformidad a la declaración. En las poblaciones donde no existan Cámaras, la Alcaldía, ante la cual deban presentarse las bajas, las informará y remitirá a la Administración.

Cuando las bajas sean de contribuyentes colegiados, se remitirán a los Colegios respectivos, que las informarán en el plazo de ocho días, transcurridos los cuales, sin informe, se entenderá que prestan a ella su conformidad.

En todos los casos, las entidades obligadas a informar sobre las bajas, serán directa y subsidiariamente responsables de la exactitud de las mismas cuando la aceptaren.

BASE 42

Los industriales no tarifados tributarán por asimilación. Las Administraciones provinciales propondrán la cuota provisional, notificando a la Dirección general del ramo el acuerdo adoptado.

La Dirección formará un fichero de todas las industrias asimiladas para unificar los criterios de las Administraciones provinciales y ordenará lo conveniente para que se instruyan los oportunos expedientes de adición de aquéllas en las tarifas.

El incumplimiento de la obligación de dar cuenta al centro directivo de las cuotas provisionales que se señalen a las industrias no tarifadas, llevará aparejada la responsabilidad pecuniaria del funcionario por las cuotas que el Estado deba percibir, cuando no se estime pertinente la cuota provisional citada.

La inclusión en tarifas se hará mediante las oportunas adiciones, previo expediente en el cual podrá oírse a la Cámara de Comercio o Industria correspondiente, a las corporaciones o dependencias del Estado que convenga consultar, y preceptivamente, a la Abogacía del Estado. La Administración, en vista de lo actuado, informará a la Delegación de Hacienda, que propondrá al ministerio la cuota definitiva, que se determinará consultando al Concejo de Estado.

CAPITULO VII

Recaudación del impuesto

BASE 43

La recaudación de esta contribución correrá a cargo de la Tesorería-Contaduría en la forma establecida para el cobro de las contribuciones del Estado.

Los recaudadores serán responsables de las cuotas y recargos que indebidamente dejen de recaudar.

CAPITULO VIII

De las partidas fallidas

BASE 44

Son partidas fallidas en esta contribución las cuotas y recargos que por ignorarse el domicilio del contribuyente o por insolvencia del mismo no han podido realizarse.

La partida fallida se declarará previa formación de expediente, en el cual informarán las autoridades locales, la Cámara de Comercio o el Colegio; si no lo hubiere, dos o más industriales de la localidad, a ser posible del mismo gremio, y, a falta de éstos, dos vecinos.

Declarado el fallido, se decretará el cierre del establecimiento por tiempo no inferior a un trimestre, si el débito no se hiciera efectivo, y se llevará a efecto por el agente ejecutivo de la Hacienda, que podrá requerir el auxilio de las autoridades y sus agentes, que deberán prestarlo.

Bajo la responsabilidad personal del alcalde y secretario del Ayuntamiento, que organizarán un registro de fallidos,

no se consentirá a los que figuren en dicho registro que ejerzan industria en la localidad sin hacer efectivo el débito, ni se les concederá la apertura de nuevos establecimientos mientras no acrediten su solvencia en cuanto a los débitos que produjeron el fallido y presenten nueva alta en la matrícula.

Será absoluta la responsabilidad del recaudador o agente ejecutivo cuando no entreguen el expediente de fallido en el plazo marcado o cuando no hayan apurado los medios para el cobro antes de la propuesta definitiva del fallido. Estas faltas tendrán siempre el carácter de muy graves a los efectos disciplinarios que procedan.

CAPITULO IX

De la investigación de las industrias

BASE 45

El servicio de investigación se realizará por personal pericial y administrativo, encomendando a cada uno preferentemente lo más propio de su especialidad y competencia.

La investigación administrativa tendrá, desde luego, a su cargo las industrias que no necesiten de especialización, y, en su caso, substituirá a la pericial.

BASE 46

La investigación del ejercicio de las industrias se ajustará a las normas generales establecidas para la comprobación de la riqueza tributaria y descubrimiento de la oculta.

Se considerará como un servicio preferente de la Administración y tendrá por objeto en cuanto a este tributo se refiere:

- 1.º Inquirir si se ejercen industrias, comercio o profesiones, artes y oficios de los sujetos a la contribución industrial por personas que no consten inscritas en matrícula, que no se hallen provistas de patente o que figuren matriculadas con inexacta clasificación y contribuyan con cuota distinta a la que legalmente estuvieren obligados a satisfacer, instruyéndose, en su caso, los expedientes de adición o de asimilación a las tarifas a que hubiere lugar.
- 2.º Averiguar si se ejercen industrias que no figuren en las tarifas de la contribución ni en la tabla de exenciones e iniciar los expedientes que procedan.
- 3.º Emitir informe en los expedientes de altas, bajas, variación de tarifa o clase, y en los de fallidos para impedir que con cualquier pretexto se defrauden los intereses del Tesoro.
- 4.º Inquirir si se lleva legalmente el libro de ventas, por los comerciantes, no exentos de esa obligación.
- 5.º Estudiar y proponer al inmediato jefe las reformas que, la experiencia aconseje ser convenientes en la clasificación de las industrias y señalamiento de la cuota a las mismas por si procede instruir el oportuno expediente para modificarla.

BASE 47

Las Compañías de ferrocarriles permitirán libremente la entrada en sus estaciones de muelles y oficinas a los encargados de la investigación, y la toma de notas en sus registros de facturaciones, entradas y salidas, pudiendo dichos funcionarios requerir a los empleados de aquéllas para que por diligencia certifiquen la exactitud de los datos y antecedentes tomados. La negativa a extender esta certificación, se hará constar, sin que la misma quite valor a los datos tomados ni su efecto en juicio.

BASE 48

Las Cámaras de Industrias, Comercio o Navegación, los Gremios y los Colegios oficiales tendrán funciones investigadoras para evitar el intrusismo y la ocultación.

A tal fin, podrán proponer al ministro de Hacienda la designación de investigadores, cuyo nombramiento les convertirá en agentes fiscales, con las funciones y deberes de los inspectores de Hacienda, pero sin derecho alguno a sueldo de Estado ni abono de servicios.

La retribución de estos investigadores correrá a cargo de las cámaras o Colegios que los designen, pudiendo reconocerseles por la denuncia una participación igual a la que pudiera corresponder en igual caso a la Inspección de Hacienda, cuya participación se pondrá a disposición de las Cámaras o Colegios para que la distribuyan o inviertan en la forma que mejor estimen.

BASE 49

La Administración tendrá derecho a examinar por medio de sus inspectores técnicos el libro de ventas y operaciones de cada industrial o comerciante, cuantas veces lo estime oportuno, dentro de

los cinco años siguientes a aquélla que correspondan los asientos, así como las facturas de ventas y compras, y cuantos antecedentes y documentos en general puedan contribuir a comprobar la exacta y total anotación de los ingresos realizados, debiéndose, a tal fin, conservarse los libros y documentos antes referidos durante el citado plazo de cinco años.

BASE 50

Los juzgados y tribunales no admitirán ni tramitarán reclamaciones provenientes de ventas u operaciones comerciales o industriales sujetas a la inscripción obligatoria establecida, y de cuantía superior a 25 pesetas, si el actor, en el escrito inicial de la reclamación no reprodujese íntegramente el asiento de la venta u operación de que se trate, con expresión de la fecha de la misma.

CAPITULO X

De la defraudación y penalidad

BASE 51

La investigación de las industrias dará lugar a expediente de comprobación, de ocultación o de defraudación.

Los contribuyentes que declarando sus bases de imposición consulten a la Administración, que deberá contestar en el plazo de un mes, para que les señale la clasificación o bases tributarias que en lo sucesivo les corresponda y la acepten provisionalmente, sin perjuicio de su derecho a discutirla, quedarán exentos de responsabilidad, aunque dicha clasificación resulte insuficiente o errónea.

Toda persona que esté sujeta al pago de esta contribución o que pueda estarlo, tiene derecho a acudir a la Delegación de Hacienda de la provincia respectiva, a fin de que se le manifiesten sus obligaciones tributarias.

Son expedientes de comprobación los motivados por la verificación de las declaraciones de los contribuyentes y rectificación en su caso de las mismas para dejar perfectamente clasificada la industria.

Incurrirán en ocultación los contribuyentes que, habiendo sido comprobada su alta y clasificada su industria, modifiquen, alteren o amplíen el negocio que ejerzan, sin ponerlo oportunamente en conocimiento de la Administración.

Cuando el contribuyente aceptase en término de quinto día la clasificación de su industria hecha por la Administración, la multa correspondiente en que hubiere incurrido quedará reducida en la parte correspondiente al Tesoro, siempre que el interesado la abonase sin demora.

Si el contribuyente entendiese que procedía rectificar el acto de la Administración, podrá entablar la oportuna reclamación económico-administrativa. En este caso, el Tribunal, apreciando las resultancias del expediente, determinará, si apreciase responsabilidades, la extensión de las multas, sin que nunca pueda anularse ni condonarse la de la tercera parte aceptada por el contribuyente, salvo el caso de absolución completa.

Darán lugar a expedientes de defraudación, los que se promuevan por ocultación total, o sea cuando el industrial no haya hecho la declaración previa de su industria, o por baja indebida.

Las faltas por mero incumplimiento u omisión de las obligaciones reglamentarias impuestas a los contribuyentes para el régimen de este tributo, que no causen perjuicio directo para el Tesoro, serán castigadas con multa de 25 a 500 pesetas. En caso de reincidencia en dichas faltas reglamentarias, la multa será el duplo de la última impuesta.

A todo industrial que resulte insolvente se le privará del ejercicio de la industria, y tal privación será motivo bastante para decretar el desahucio, a instancia del propietario. Las autoridades prestarán inexcusablemente el auxilio necesario a la Administración o sus agentes para el cierre del establecimiento de que se trate, y si no lo verificasen, se les considerará subsidiariamente responsables de la defraudación, deduciendo el importe total del débito en el primer cobro a realizar por la autoridad local.

Los expedientes de comprobación no producirán responsabilidad.

Los expedientes de ocultación llevarán consigo el pago de las cuotas y recargos no prescritos que hayan dejado de satisfacerse durante el tiempo del ejercicio de la industria, sin exceder de dos ejercicios anteriores al corriente, más una multa como penalidad administrativa, que se graduará en la forma siguiente:

Cuando haya ocultación de industrias, la multa será del tanto al duplo de la cuota o parte de la cuota ocultada, abonándose en cuenta lo satisfecho cuando se

tratase de cuotas incompatibles por estar autorizada la simultaneidad del ejercicio de las industrias con una sola cuota. En los expedientes de defraudación la multa será del duplo al triplo, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden a que hubiere lugar.

(Concluirá)

Lo que quieren todas

Dulce y amable Felisa,
Con su plácida sonrisa,
Con su rostro enardecido,
Con su gracia en el cantar,
Con su lánguido mirar,
¿Qué es lo que quiere? — *Marido*.
Marta, esquivá y desdenosa
Por parecer virtuosa,
Que todo en ella es fingido;
Cuando dice a cada instante:
«No quiero tener amante»
¿Qué quieres tener? — *Marido*.
Manda siempre Nicolasa
En sus padres y en su casa,
Siempre es su gusto cumplido;
Gasta a montones el oro;
Y aun se anega en triste lloro.
Pues ¿qué le falta? — *Marido*.
«Se trata de matrimonio»
Dijo Inés; pues Diego, Antonio,
Pedro, Juan, alto, encogido,
Lindo, feo, turco, godó...
Con cualquiera me acomodo.
El caso es tener *Marido*.
Tanto acicalarse Juana,
Gastar toda la mañana
En componerse el prendido
Y en apretarse el corsé...
Vamos, bien claro se ve
Que Juana busca *Marido*.
¿Qué pretendiera Marcela
Abandona en la cazuela
Y luciendo el pie pulido
En tienda, calle, paseo,
Circo, baile y jubileo?
Yo te lo diré: — *Marido*.
En vano ha tomado Paca
Los baños de Carratraca.
Cien doctores han venido:
Ninguno a curarla afina.
Ni ha menester medicina.
¿Pues qué ha menester? — *Marido*.
¿Qué querrá doña Matea,
Que espanta de puro fea
Y aun no renuncia a Cupido
Y da bailes y conciertos,
Y mesas de cien cubiertos?
Claro está: quiere *Marido*.
Con tanto rezar Martina,
Con su ayuno y disciplina,
Con su rostro compungido,
Su Biblia, su Año cristiano,
Y su hábito franciscano,
¿Qué pide al cielo? — *Marido*.
La constante y la coqueta,
La que ha nacido discreta
Y la que simple ha nacido,
La duquesa, la fregona,
La joven la sesentona,
Todas rabian por *Marido*.

JAVIER DE BURGOS

Variedades

NIDOS ALUMBRADOS.—El Caya, un ave que habita en la India, construye su nido con hojas y yerbas muy juntas dándole la forma de una botella invertida con la entrada por el cuello. Divide el interior dos habitaciones y cuando lo termina lleva arcilla y pega en ella unas cuantas luciérnagas o gusanos de luz que coje en el campo para iluminar el interior de su nido.

LOS COCHES.—En el año 1540 aun no se conocía ninguno, pues el duque de Medinasiona, uno de los que reunían mayores riquezas, cuando quería visitar el santuario de N. S. de la Regla en Andalucía, iba en carro tirado por bueyes. Y ya en el año 1547 según refiere el Obispo de Pamplona, historiador de Carlos V, entró uno en España siendo la admiración de las ciudades enteras. Algunos años después o sea desde el 1558 hubo tanta abundancia de coches que todos los de dos caballos fueron prohibidos por la ley de 1577.

PIEDRAS DE VALOR.—Es un error popular la creencia de que el diamante es la piedra de más valor de todas, que ocupa el primer puesto es el rubí, el diamante, el segundo y tras de éste el zafiro; pues es muy fácil encontrar un diamante perfecto mientras que es muy raro encontrar un rubí en iguales condiciones.

PENSAMIENTO

—La desgracia es el resbalón que nos damos al subir por la escalera de la gloria para bajar la felicidad.

CUENTOS ESCOGIDOS

El drama de la casa solitaria

A veces entrevemos fugazmente a través de la ventanilla de un expreso una casita humilde y solitaria... Sería como la realidad de un bello sueño abrir la cerrada puerta, colocar con nuestras manos los nuevos cristales, levantar el ruinoso tejadillo, encender fuego de hogar sobre las cenizas de Dios; sabe qué otro fuego de cenobitas o vagabundos y, lejos de la vida cotidiana, reintegrarnos a nosotros mismos, con una pipa en la boca y un libro en la mano, las tardes invernales, abriendo al sol y a los tibios perfumes y las claras florescencias de una mañana de primavera, tendidos ante la puerta en las encantadas noches del verano, pisando la quejumbrosa alfombra de hojarasca en los crepúsculos otoñales, después de una caza fructífera por las cercanías de nuestro retiro.

Gabriel Moncada pudo realizar este deseo de la paz solitaria. Descubrió la casa humilde y enigmática inesperadamente, durante un largo paseo que dió a campo traviesa. Estaba veraneando en un pueblecillo de una provincia próxima a Madrid. Los médicos le habían recomendado aire libre, alturas, pinos y quietud.

Aquella tarde se extravió por caminos ignorados, y cuando quiso orientarse para el retorno, empezó a obscurecer. Un venticillo sutil movía las altas y puntiagudas copas de los árboles. Los cobres del crepúsculo hacían sangriento y flamigero al cielo. En la tierra arenisca, los pies de Gabriel Moncada se hundían sin ruido.

Un silencio augusto, casi sonoro de tan penetrante, lo envolvía, y más de una vez se detuvo el extraviado para, complacido, penetrado de la infinita dulzura de la hora y el sitio, contemplarse solo y feliz.

Entonces, súbitamente, descubrió la casa abandonada. Estaba en una como plazoleta que se formaba al final del valle antes de morir éste, al comienzo del monte.

Era como las casas entrevistas desde la fugitiva rapidez de los trenes, como las casitas de los viejos grabados y de los cuentos infantiles.

Tenía cerrada la puerta, medio derruido el tejado, los cristales rotos... Pero, así, a la luz cadmio de tarde agonizante,

su miseria y su abandono adquirían un vago misterio.

Gabriel Moncada la contempló unos instantes, tendido frente a ella en el suelo. Supersticioso temor le iba invadiendo... Acaso habría cesado aquella imprecisa angustia que le oprimía el corazón si la puerta se hubiese abierto de pronto y apareciera el monje, la bruja o el bandolero, posibles habitantes de la casita.

Pero transcurría el tiempo y ni el más pequeño rumor alteraba la paz del sitio. Pareció a Gabriel Moncada como si hubiera caído en un mundo distinto de la tierra, un mundo abandonado que sólo sería para él...

Se puso en pie y dió algunos pasos hacia la casa. Instintivamente, se detuvo, miró en torno suyo como un ladrón. Nadie le veía, nadie le oía. La soledad y el silencio lo empujaban con sus manos impalpables...

La puerta cedió pronto. Era muy vieja y estaba podrida por las lluvias y el sol de Dios sabe cuantos inviernos y estíos.

La casa se componía de tres habitaciones. En la del centro estaba el hogar, con cenizas aún. Había dos taburetes hechos con troncos de árbol. En una de las paredes colgaba una cayada; en el suelo, pedazos de un cántaro roto. Nada más.

Gabriel Moncada se tendió en el suelo para dormir.

Pero tardó mucho en dormirse. Agujereado, el techo dejaba ver un frozo de cielo azul y rasgado por la vivísima y lejana luz de Venus.

Dos días después compraba la casita. En seguida la reformó; puso barras en las ventanas, substituyó la puerta de madera podrida por otra más fuerte, recubierta de hierro. Amuebló parca y humildemente el interior, y antes del otoño ya pudo habitarla.

Nadie en Madrid lo supo. Sus amigos del Casino y de las reuniones aristocráticas ignoraban que de cuando en cuando Gabriel Moncada desaparecía de la ciudad para encerrarse en la casita humilde y solitaria, como en un refugio.

Una tarde de invierno llamaron a la puerta. Primero, con golpes tímidos; después, más fuertes. Gabriel Moncada, que leía junto al fuego, levantó la cabeza, levemente asombrado.

Nunca nadie había llegado hasta la casita solitaria. Jamás sonó la voz humana allí desde que marchó el último carro en que trajeron los muebles.

Volvieron a llamar. Gabriel Moncada separó el plaid que le cubría las piernas e instintivamente se llevó la mano al bolsillo de atrás del pantalón, donde guardaba el revólver.

Fuera nevaba. Dos días con sus noches caía la nieve sobre los pinos. Tres días llevaba encerrado Gabriel Moncada. A través de los cristales pasaba una luz cobarde y pálida...

Volvieron a llamar. Entonces ya Gabriel Moncada abrió. Era una niña. Una niña cubierta de harapos. Entre el pelo negro y fosco se le enredaban los copos blancos. Las pupilas negras le fulguraban en el rostro sucio. Tenía los labios amarrotados y se hundía las manos en las axilas.

Gabriel Moncada la miró estupefacto. —¿Qué quieres? —Nada. Entrar. —¿Para qué? —Porque tengo frío.

Sonreía, sonreía siempre, con esa sonrisa confiada y contagiosa de los niños.

—Bien. Pasa. Ya dentro, la acercó al fuego, la dió a beber una copa de ron, que la niña tragó sin hacer gesto alguno.

—Papá también bebe esto. —¡Ah! ¿Sí? ¿Qué es tu papá? —Cazador... —Y bajando la voz, añadió: Pero no se lo digas a nadie. Se enteraría la Guardia civil y le cogerían. Ya le cogieron una vez y mamá se murió...

Gabriel Moncada frunció las cejas. No le agradaba la noticia del cazador furtivo en torno de su casa. —¿Y dónde está tu padre ahora?... —Por ahí, cazando... —¿Y tú conocías esta casa? —La niña se ruborizó.

—Si. Quería ver por dentro. El entonces se la enseñó, complacido en el fondo de que alguien viera, al fin, su retiro.

Ya sentados otra vez junto al fuego, hablaron. Ella se llamaba María Rosa y tenía trece años. Su charla era una extraña fusión de malicia y de ingenuidad, de audacias y temores.

Bruscamente les sorprendió la noche. Gabriel Moncada se alarmó. —No vas a poder irte, María Rosa. —¿Por qué? —Ya ves... ¡Tan tarde...!

Ella se encogió de hombros y antes de que pudiera impedirlo abrió la puerta y salió. La nieve la cubría hasta el borde

de las faldas andrajosas. Se echó a reír, y luego, para ahuyentar el miedo, empezó a cantar.

La vocécita débil y ronca se apagó pronto. Gabriel Moncada permanecía pensativo en el umbral de la puerta...

III María Rosa volvió otras veces. Pasó un año, y María Rosa no perdía su aspecto frágil y bravío a un tiempo mismo.

Gabriel Moncada la contaba cuentos, la enseñó a leer, la dejaba que hiciera comiditas en su hogar para una muñeca que la trajo de Madrid. Al padre no le vio nunca. Si le preguntaba por él a María Rosa, la niña se encogía de hombros. —Por ahí anda...

En cierta ocasión, él quiso darle dinero, y ella lo tiró al suelo con una cólera infantil llena de gracia. Otra vez Gabriel Moncada, abstraído en la lectura de un libro, mientras ella cosía en la puerta, levantó instintivamente la cabeza y vio que ella le miraba de un modo nuevo, doloroso, a través de las lágrimas.

—¿Que te pasa, chiquilla? —María Rosa rompió a llorar. Gabriel Moncada se acercó a ella asustado.

—¿Qué tienes? ¿Te has pinchado con la aguja? ¿Le ha pasado algo a tu padre? —María Rosa no contestaba. Brusca-

mente, se deshizo de los brazos afables y, como en la noche lejana y nevada, desapareció en la tarde florida de Mayo. Pero esta vez volvió. Volvía sonriente, con un fulgor salvaje en las moras pupilas.

—Vamos. ¿Se te pasó ya? —le preguntó Gabriel Moncada, sonriendo. —Si. Oye. Vengo a decirte una cosa.

—¿Qué? —¿Por qué no vives aquí siempre? —Siempre.

—Si. Dejar a Madrid para siempre. —No puede ser, María Rosa. Lo que pienso hacer es regalarte esta casa.

—¿Para mi sola? —Para ti y para tu marido cuando te cases.

María Rosa palideció de un modo tan terrible, la tembló el cuerpo de tal manera y hubo en sus ojos tan desgarradora amargura, que Gabriel Moncada comprendió que no tenían ante sí una niña, sino una mujer.

No volvió en mucho tiempo a la casita. Se casó, y una tarde de invierno su mujer tuvo el capricho de conocer la casita solitaria. Al día siguiente salieron en automóvil, y por el camino hablaron de María Rosa.

—Ya debe ser una mujer. Estará casada tal vez. —No. María Rosa no estaba casada. María Rosa, cuando llegaron Gabriel Moncada y su mujer al solitario refugio, permanecía sentada en la puerta.

De su niñez sólo conservaba los ojos negriscos de animalejo y el pelo hosco rizado.

Al ver a Gabriel Moncada avanzó sonriendo. —¡Oh, chiquilla, cómo has crecido! Y qué guapa... ¿Qué hacías aquí?

—Esperar. —¿Esperar qué? —La mujer de Moncada se echó a reír. —¡Qué bobo eres, hombre! Pregúntale a quién y te contestará mejor.

María Rosa la miró, cambiado el fulgor bravío de su mirada. —¿Quién es esta mujer? —A Gabriel Moncada le molestó la pregunta.

—Esta... señora es mi mujer. Y esta chica es de la que te he hablado tanto. Por tercera vez María Rosa desapareció entre los pinos, huyendo de Gabriel Moncada...

—¡Bah! ¿Qué estúpida...! Ven... Costó trabajo abrir la puerta, oxidada como estaba la cerradura. Dentro, todo seguía igual que hacía dos años, cuando salió de allí Gabriel Moncada. Pero la casa tenía un aspecto mucho más desolado que el encantador del día del descubrimiento, con la puerta podrida de lluvia y de sol, los cristales rotos y el desgarrón del techo, por donde se asomaba la joya brillante de Venus en su estuche azul del cielo.

Junto al hogar apagado, en una sillita baja, la muñeca de María Rosa permanecía inmóvil, como esperando las comiditas de otro tiempo.

IV La mujer de Moncada no quiso pasar la noche allí. Tenía miedo.

—¿Miedo a qué? —No lo sé. No sabría decirte. Miedo de estar aquí tan solos.

El gran silencio de siempre los envolvía. El oro solar ya estaba en los picos últimos de los pinos.

—Entonces, ¿quieres que volvamos a Madrid? —Si, si. Cuanto antes.

Ella permaneció en la casa, arreglándose el sombrero ante un espejo. Gabriel Moncada salió a preparar el automóvil.

Y de pronto sintió sobre su corazón una opresión extraña, la opresión de una mirada. Levantó los ojos. Frente a él, un hombre le apuntaba con una escopeta. Era la primera vez que lo veía, y, sin embargo, lo reconoció. Era el cazador furtivo, padre de María Rosa. Era ese hombre alto, musculoso, de largas barbas, que fuma tranquilamente una pipa delante de las casitas solitarias de los viejos grabados y de los cuentos infantiles.

Fué sólo un momento. El viejo disparó y Gabriel Moncada cayó de espaldas, atravesado el corazón...

JOSÉ FRANCÉS

Folleto de LA VOZ DE SOLLER— 53

EL ROSARIO

por FLORENCIA L. BARCLAY

Esta novela es propiedad de la «Sociedad General de Publicaciones S. A. Barcelonesa», que la ha editado en un precioso tomo a 5 pesetas.

mí, que a veces he pensado... ahora puedo decirse lealmente —que quizás hubiera un camino para que nunca se fuera de mi lado. ¡Es usted tan digna de que un hombre le ofrezca cuanto pueda dar de devoción y de ternura!... Y como a una mujer semejante yo no podía ofrecerle sino lo mejor de mí mismo — la plena confianza — quiero que sepa cómo en el santuario de mi corazón guardo y guardaré siempre la imagen de un rostro idolatrado. Todos los demás van desvaneciéndose poco a poco en mi memoria.

En mi ceguera puedo ya apenas evocar el recuerdo de tantas y tantas bellezas como mi pincel ha reproducido sobre el lienzo. Todas flotan en mi imaginación confusas, borrosas, imprecisas. Una sola figura surge más clara en mi memoria — y a todas horas doy a Dios gracias por ello — a medida que la obscuridad se hace más profunda. Así la llevaré conmigo toda la vida, así la veré hasta en la hora de la muerte; es la figura, el rostro de la mujer a quien amo. Usted, al hablar de su prometido, ha dicho que la amaba porque duda de cuáles serán en este instante los sentimientos de su corazón. Yo, al hablar de la que adoro, no puedo decir «me ama» ni siquiera «me amaba», porque no me amó nunca. Yo, en cambio, siento por ella un amor tal que me imposibilita de ofrecer a otra mujer nada digno de ser aceptado. Si por egoísmo pudiera a otra que consintiera en ser mi esposa habría de causarle una cruel decepción, pues su rostro desconocido, no sería nada para mí, y el de aquella a quien amo resplandecería

siempre en mi obscuridad. Si su voz me era grata sería sólo porque me recordara el sonido de aquella otra voz. Querida amiga mía, si alguna vez reza por mí, ruegue a Dios que no caiga yo en la bajeza de ofrecer a mujer alguna la parodia que significaría un matrimonio semejante.

—Mas... —dijo nurse Rosemary... ¿y ella? ¿Ella, que podía haberlo obtenido todo, todo...?

—Ella, que podía haberlo obtenido todo, todo lo rehusó. No era digno de ella; esta es la verdad. ¡Ay, querida niña!... ¡Si usted supiera el tormento que es no ser bastante para aquel a quien se adora!

Garth ocultó el rostro entre las manos. Se oyó un sollozo...

Después el silencio más absoluto reinó en la biblioteca.

De pronto Garth, sin levantar la cabeza, empezó a hablar rápidamente, en voz muy baja.

—Ahora —dijo—, en este instante, siento lo mismo que un día comuniqué a Brand, pero con más intensidad. También una vez lo sentí así... una sola vez, estando solo y en este mismo sitio... ¡Ah, señorita Gray! No se mueva, no se agite, pero... Mire hacia la ventana... vaya hasta la puerta... inclínese y mire si detrás del biombo... No puedo creer que estemos solos. No me lo harán creer... Me engañan todos porque soy un pobre ciego. ¡Pero no; no me engañan! Siento la presencia de la mujer a quien amo... sus ojos están fijos en mí, impregnados de tristeza, de compasión. Su dolor por mi desgracia es tan grande, tan grande, que me rodea, me envuelve, como yo había soñado que su amor me envolviera... ¡Oh Dios mío, Dios mío! Está tan cerca, tan cerca de mí... Y yo no quiero, no quiero que se acerque... Preferiría que hubiera miles de leguas entre nosotros... y sólo años pocos centímetros nos separan. ¿Es esto un sueño o es la realidad? ¡Oh! ¡Voy a volverme loco... Señorita Gray... usted no es capaz de en-

gañarme... Mire en derredor, por lo que usted más quiera, y dígame: ¿estamos solos? Y si no lo estamos, ¿quién más está en la habitación?

Juana había cruzado sus brazos sobre la mesa y tenía los ojos fijos en la cabeza de Garth, inclinada hacia el suelo. Al oírle decir que desearía tenerla a mil leguas de sí hundió en los brazos el rostro. Estaba así tan cerca de Garth que si él hubiera extendido una mano habría podido tocar las pesadas trenzas de su cabello. Pero Garth no se movió y Juana permaneció largo rato con el rostro oculto entre los brazos.

La pregunta de Garth quedó sin contestación durante unos instantes. Al fin Juana levantó la cabeza.

—No hay nadie en la habitación, Mr. Dalmain —dijo—, nadie... excepto usted... y yo.

XXVII

Garth confía en los ojos de su secretaria

—¿Le gusta a usted guiar el auto, señorita Gray? —dijo Garth.

Habían salido juntos por primera vez a pasear en automóvil, y por primera vez también tomaban juntos el té en la biblioteca. Nurse Rosemary servía el té a su enfermo; los días pasados en la obscuridad la habían hecho acreedora a tales privilegios.

—Si me gusta mucho, Mr. Dalmain; sobre todo en este clima delicioso.

—¿Ha cuidado usted a algún enfermo que tuviera auto?

Nurse Rosemary vaciló un instante. —Si —dijo al fin—, he estado en casas en las que había auto; he estado muchas veces, sobre todo, en la del doctor Brand. No hace mucho me llevó a Charing Cross en una berlina eléctrica preciosa.

—Ah, ya la conozco! —dijo Garth—. Es muy linda, en verdad. ¡Iba usted a cuidar a algún enfermo o volvía de cuidar?

Nurse Rosemary sonrió; después se mordió los labios.

—Iba —dijo a recibir instrucciones.

—Debe de ser muy agradable trabajar bajo las órdenes de un hombre como Brand, y, no obstante, estoy seguro de que en la mayor parte de los casos sigue usted su propia iniciativa. El, por ejemplo, no hubiera sido capaz de sugerirle la idea de la venta, del viaje al reino de las sombras; ¿verdad que no? ¡Oh, si supiera usted cuánto me consuela ahora saber que usted conoce las dificultades con que luchó! Esta tarde, por ejemplo, cuando íbamos en el auto, no reñéramos la marcha, ni nos deteníamos, ni tocábamos la bocina sin que usted me dijera antes la causa. Hay un carro de heno en el recodo y tendremos que acortar la velocidad para poder pasar por su lado.

—Hay una vaca roja en medio del camino; si tocamos la bocina se apartará seguramente. Así, cuando me sentía transportado más suavemente o el taf-taf de la bocina hería mis oídos, no me sentía desagradablemente sorprendido. ¿Sabe usted lo cruel que es en la obscuridad ir corriendo a toda velocidad y detenerse de pronto sin saber por qué, o desviarse a un lado sin conocer el peligro que se trata de evitar? El paseo de esta tarde ha sido para mí un verdadero placer, porque usted impidió que tales cosas se sucedieran, haciéndome saber cuánto pasaba en el camino casi con tanta rapidez como hubiera yo podido verlo por mí mismo.

Juana apretó las manos contra su corazón... ¡Oh, sí; qué capaz se sentía de proporcionar a su querido niño todos los placeres imaginables! ¡Cómo sabría hacer su cruz de flores si conquistaba el derecho de estar siempre a su lado!

—Es que ayer —dijo nurse Rosemary— fui con el doctor Brand en auto hasta la estación; llevaba la venda puesta todavía y pude darle cuenta de todo eso que acaba usted de describir. Nunca me había sentido nerviosa ni molesta

yendo en auto; ayer comprendí que era porque me distraía la consiguiente aunque inconsciente vigilancia que supone medir las distancias, calcular la velocidad, saber lo que cada vuelta del volante significa. Así, siempre que salgamos debe usted dejar que mis ojos cumplan por los de usted esta tarea.

—¡Qué buena es usted! —exclamó Garth, agradecido—. Y ¿vio usted partir al doctor Deryck Brand?

—No; no vi al doctor Deryck de ningún modo. Pero le oí decirme adiós, y sentí su afectuoso apretón de manos al dejarme en el coche. Sentada ya en éste, oí al tren ponerse en marcha y perderse en la lejanía.

—Y ¿no ha sido muy cruel para usted dejarle llegar y marcharse sin ver su rostro amigo?

Juana sonrió.

—Si; ha sido muy cruel —dijo nurse Rosemary—, pero yo deseaba experimentar ese tormento.

—Se siente una horrible sensación de vacío, ¿verdad?

—Si. Y casi se desearía que el amigo no hubiera venido.

—¡Oh, sí!

Había tal expresión de comprensión gozosa en el suspiro de Garth, que el corazón valiente de Juana se sintió más que recompensado por el sacrificio de no consentir en levantar la negra venda ni un minuto.

—Cuando sienta otra vez ese tormento —continuó Garth— podrá consolarme diciendo: «Una amiga querida lo ha sentido también. Y voluntariamente, por afecto hacia mí.»

—¿Y las comidas? —dijo Juana riendo—. ¿No son una lucha grotesca?

—Si; ciertamente. Había olvidado que usted conoce ya todos estos ridículos y trágicos detalles. Nunca hubiera consentido en explicarle mi empeño en comer solo. Ahora ya sabe usted el porqué... —Si; lo sé. Y también he reflexionado

(Continuará)

Entradas y salidas de vapores correos en el puerto de Palma

DOMINGO Entrada.—A las 7 de la mañana, de Barcelona. Salidas.—A las 6:30 de la tarde para Tarragona.	JUEVES Entradas.—A las 8 de la mañana, de Ibiza y Valencia. Salidas.—A las 8:10 de la noche, para Mahón. A las 9 de la noche para Barcelona.
LUNES Entradas.—A las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante. Salidas.—A las 11 de la mañana, para Ibiza y Valencia. A las 9 de la noche, para Barcelona.	VIERNES Entradas.—A las 7 de la mañana, de Barcelona. Salidas.—A las 12 de la mañana para Ibiza y Alicante.
MARTES Entradas.—A las 7 de la mañana, de Barcelona. A las 7 de la mañana, de Tarragona. A las 7 de la mañana, de Ciudadela. Salidas.—A las 7 de la tarde, para Ciudadela. A las 9 de la noche, para Barcelona.	SABADO Entradas.—A las 7 de la mañana, de Valencia. A las 7 de la mañana, de Mahón. Salidas.—A las 9 de la noche, para Barcelona.
MIERCOLES Entradas.—A las 7 de la mañana, de Barcelona. Salidas.—A las 7 de la tarde para Valencia.	Correo Argel. Salida.—Día 23 de cada mes, a las 4 de la tarde. Salida.—Día 26 de cada mes.
	Correo de Marsella. Salidas.—Día 18 de cada mes, a las 9 de la noche. Entrada.—Día 28 de cada mes.

MIGUEL CARDELL

ALCIRA (Valencia)

Exportación de NARANJAS, MANDARINAS, LIMONES, ARROZ Y CACAHUETES

Telegramas: CARDELL-ALCIRA

Teléfono num. 120

Sucursales en Francia

PRIMEURS CAVAILLON (Vaucluse) para las expediciones de uva, melones, tomates, ajos y hortalizas del país. — Telegram: CARDELL-CAVAILLON.—Teléfono núm. 22.

En LE THOR (Vaucluse) para las expediciones en vagones completos de uvas, chasselas y grosvert, etc. — Telegramas: CARDELL-MICHEL.—Le Thor.—Teléfono núm. 24.

COÑAG IRIS



GOTAS DIVINAS

4 o 5 gotas usadas diariamente durante el transcurso de 6 u 8 días son suficientes para devolver a los cabellos blancos o grises su primitivo color, hayan sido rubios, castaños o negros. No mancha, se usa como cualquier ACEITE de TOCADOR o BRILLANTINA. Todo estuche que no sea de color AMARILLO no es legítimo. Pídase en Perfumerías y Droguerías.

Perfumería ICART - Barcelona
Nombre y dibujo patentados

LA SOLLERENSE

JOSÉ COLL

CASA DE COMESTIBLES
COMPRA Y VENDE A LA COMISIÓN

Embutidos y Queso de Mahón

7, Calle Nueva, 7.—MAHON (Baleares)

Hotel Restaurant de Marina

Masó y Ester

Plaza de Palacio, 10

BARCELONA

Próximo estación y muelles.

VIUDA DE PEDRO CARDELL

PRIMO DE RIVERA, 45

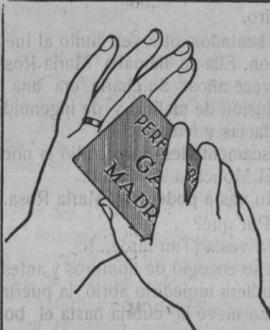
VILLARREAL de la PLANA (Castellón)

EXPORTACION DE TODA CLASE DE FRUTAS FRESCAS Y SECAS

ESPECIALIDAD EN NARANJAS Y MANDARINAS POR VAGONES COMPLETOS

Telegramas: CARDELL-VILLARREAL

TELÉFONO NÚM. 5



Manos blancas y suaves se consiguen con el uso constante del

Jabón Heno de Pravia

Muy espumoso e intensamente perfumado.
1,50 la pastilla.
Perfumería Gal. Madrid.

NUEVA EDICIÓN DE LA POPULAR NOVELA

ELVIRA

— por — DAMIAN OZONAS

Un volumen de 250 páginas

DOS PESETAS

De venta en la Librería de Salvador Calatayud.—Calle de la Luna 27.—SOLLER

CAFÉ 'SPORT'

... BARTOLOME JOVER ...

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 28

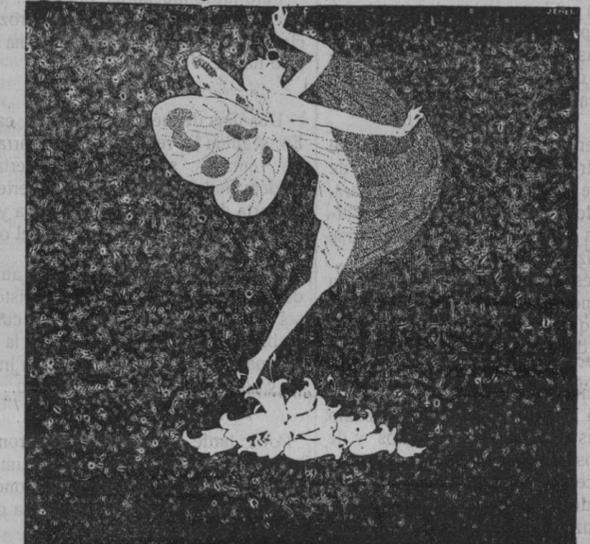
Servicio de Matutinos, Vermuts y Vespertinos
Cerveza a presión
Helados, Horchatas y licores exquisitos.

Máquinas de afeitar

Jabón, Polvos y Pasta para afeitar

Y DEMAS UTENSILIOS PROPIOS

Se hallará un gran surtido en la Perfumería de Salvador Calatayud.—Luna, 27



JABON ORGIA

DE 'MYRURCIA'

Barcelona España

Extracto - Polvos - Lección - Crema - Brillantina

LIBRO ESPECIAL de Ventas y Operaciones Industriales y Comerciales

Encuadernación canal, lomo y puntas de piel, planos tela negra.—Impresos a tres tintas. Explicación clara para que el comerciante sepa a que atenerse. Los hay de 50 y 100 hojas.

Es el mejor Libro de Ventas (Marca R. H. C.)

Se halla de venta en la Librería de Salvador Calatayud. -- Luna, 27

Por 5'80 Pesetas Si para escribir

Puede Vd. afeitarse cómodamente en su casa y poseer una magnífica máquina de afeitar niquelada brocha de las de clase superior. — barra de las de jabón de la casa GAL. — Todo un estok completo a un precio irrisorio — Perfumería de S. Calatayud.—Luna, 27.—SOLLER

desea Vd. papel de fantasía no importa que compre una caja que le costaría un buen precio. Basta que adquiera usted

UNA CARPETA

de 50 cartas de papel fantasía que podrá escoger entre numerosas clases en la bien surtida Papelería y derivados de

SALVADOR CALATAYUD—Luna, 27.—SOLLER

LAS GRANDES NOVELAS DE AMOR

MARCEL PROLLET

VENDIDA...

en la flor de su juventud



¡VENDIDA...

en la flor de su juventud!

Tal es el título de la segunda obra de LAS GRANDES NOVELAS DE AMOR que con tanto éxito viene publicando la Editorial Garrofé.—Esta novela es original del popular novelista francés

MARCEL PROLLET

¡VENDIDA...

en la flor de su juventud!

que ha sido traducida por el renombrado escritor Fernando Barangó-Solis y profusamente ilustrada por el admirable artista Gastón Pujol, es una exquisita novela sentimental y emocionante que cautivará grandemente a cuantos la lean.

Cada semana se publicará un cuaderno, de gran tamaño, primorosamente ilustrado y con gran cantidad de lectura. Se venderá al precio de 20 CENTIMOS en

Librería de Salvador Calatayud

Calle de la Luna, n.º 27—SOLLER (Mallorca)

Sellos de goma y de metal

Se sirven a los pocos días de encargados

Para encargos: Tipografía de Salvador Calatayud.—Luna, 27.—SOLLER

Talones de Inquilinato

(Según las prescripciones legales)

A PRECIOS BARATISIMOS

De venta en la Librería de Salvador Calatayud.—Luna, 27.—SOLLER.

PARA EL CABELLO

COSMÉTICO EN BARRAS

de las más afamadas marcas

VASELINAS :: GLICERINAS

a base de perfumes selectos

QUINAS Y RONQUINAS

especiales para reforzar el cabello

De venta en la Librería de Salvador Calatayud, Luna, 27.—Sóller

Niños: Leed TBO

NOTICIAS LOCALES

GACETILLAS

El registro de arrendamientos

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha dado a la publicación las siguientes líneas:

«La nota oficiosa facilitada a la Prensa por el ministerio de Hacienda en la tarde del 20 del corriente, ha producido cierta alarma entre los propietarios de fincas rústicas que tienen arrendamientos que inscribir en el registro de reciente creación, alarma justificada en cuanto que la nota de referencia no era suficientemente explícita para dejar comprender que el plazo de inscripción reglamentaria que termina el 31 de Julio, y que el ministerio de Hacienda dice que no será prorrogado, es el que se refiere a la inscripción de los arrendamientos superiores a 5.000 pesetas, que debían ser inscritos antes del 30 de Junio y fueron beneficiados con un mes de prórroga.

Independientemente de ello, siguen vigentes las disposiciones del reglamento de 1.º de Abril del corriente año, que dan tiempo hasta 1.º de Septiembre para la inscripción de los contratos de arrendamientos que rindan más de 2.000 pesetas y menos de 5.000, y hasta 1.º de Enero de 1927 para los contratos inferiores a 2.000 pesetas.

La Oficina Jurídico-Administrativa del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, se ve precisada a hacer estas aclaraciones para aclarar el error provocado por la referida nota, puesto que las numerosas consultas que en estos últimos días le han sido hechas demuestran un estado de alarma totalmente injustificado entre los propietarios de fincas rústicas, que interesa deshacer.

El Somatén de Sóller

De nuestro muy apreciado amigo el notario y ex-cabo de Somatenes de este Distrito D. Francisco Jofre de Villegas, hemos recibido la siguiente carta que gustosamente publicamos:

«Sr. Director de LA VOZ DE SÓLLER. Mi distinguido amigo: al cesar en el cargo de Cabo del Somatén de este Distrito, me es muy grato expresar a V. mi más sentido reconocimiento por las atenciones que siempre me ha guardado LA VOZ DE SÓLLER durante mi gestión y la amabilidad con que siempre tuve a mi disposición sus columnas para todo cuanto redundara en beneficio de la Institución.

Al expresar a V. mi agradecimiento me complazco en asegurarle mi deseo de corresponder como pueda a las atenciones que de V. tiene recibidas su afino. y S. S.

FRANCISCO JOFRE.»

Agradecemos sinceramente al Sr. Jofre de Villegas, sus efusivas frases, y sentimientos su separación del Cuerpo de referencia.

D. José Magraner Vicens, en atento B. L. M. nos comunica que en fecha de 27 del corriente, el Excmo. Sr. Capitán General de Baleares se ha servido nombrarle Cabo de Somatén del Distrito de Sóller.

Felicítamos sinceramente al Sr. Magraner por la distinción merecida, y deseámosle al propio tiempo feliz acierto en el desempeño de dicho cargo, poniendo a su disposición estas columnas para cuanto sea en beneficio del Cuerpo expresado.

La Tafona Cooperativa

Muy adelantadas se encuentran ya las obras del edificio destinado a Tafona que construye la «Tafona Cooperativa».

Por anuncio que insertamos en otro lugar, podrán enterarse nuestros lectores de que se invita a los maestros carpinteros y herreros para que presenten ofertas para la confección de las puertas y ventanas, con sus herrajes los primeros y los enrejados los segundos, para el citado edificio, cuyos datos de dichos trabajos obran en poder del Conserje en su domicilio social, Mar, 15, en donde podrán solicitarlo del mismo el domingo y lunes próximos.

La Moda Ideal de París

Agotado el número correspondiente a este mes, y formulado nuevo pedido, se ha recibido otra remesa de ejemplares de la importante revista de modas «La Moda Ideal de París».

Vale 1 peseta ejemplar.

De venta en la Librería de Salvador Calatayud, Luna, 27.—Sóller.

Sobre los cerdos

El jueves de esta semana se hizo público un bando en el que se hacía del dominio general, la obligación que tienen todos los propietarios de presentar a la Alcaldía, y antes de finir el próximo mes de Agosto, una declaración del número de cerdos que poseen y lugar en donde los guardan, con el fin de formar el padrón del mencionado ganado.

Igualmente se recuerda la obligación que tienen los citados propietarios de poner en conocimiento de la Alcaldía la venta o sacrificio de cualquiera de dichos animales.

«Manacor»

Por impreso que tenemos a la vista nos enteramos que desaparece del estudio de la prensa el periódico «Manacor» que veía la luz en la nombrada ciudad.

La Redacción de dicho semanario da un saludo de despedida a toda la prensa mallorquina, al que correspondemos gustosamente, aunque deplorando la desaparición del estimado colega.

El vapor «María Mercedes»

El lunes de esta semana regresó de Barcelona el vapor «María Mercedes» siendo portador de abundante carga para el comercio de esta ciudad.

Saldrá para Barcelona el próximo viernes estando de regreso a esta el lunes siguiente al viernes expresado.

La excursión a Pollensa

Mañana tendrá lugar el viaje de recreo que celebra la «Nevegación Sollerense» con su vapor «María Mercedes» organizado todo por la Sociedad Deportiva Sollerense.

El éxito obtenido con esta excursión lo demuestra el que haya inscritas cerca de 200 personas. Esta noche a las 10 quedarán definitivamente cerradas las listas de inscripción.

Por la mañana, a las 4 y media, en la Parroquia de esta ciudad, tendrá lugar una misa, especial para los excursionistas, y a las 5 habrá disponibles los tranvías para la bajada al Puerto.

A bordo del vapor, habrá servicio de Bar, a precios módicos: Sandwiches, a 1 ptas.—Gaseosas, a 0'40 ptas.—Cervezas, a 0'75, etc., etc.

La banda de la «Lira Sollerense» durante el trayecto, dará un concierto musical.

Saldrá de Pollensa a las 4 de la tarde, estando de regreso a Sóller cosa de las 8 de la noche.

Las múltiples comodidades de que se ha proveído al vapor para que la excursión sea agradable, unido a las atracciones que se han procurado, entre ellas el concierto musical, hacen esperar un divertido viaje que dejará grato recuerdo a los asistentes que desean ya con frenesí hallarse camino de Pollensa.

Para asistir a este viaje hemos sido atentamente obsequiados con un pase, atención que agradecemos vivamente.

Cursillo de vacaciones

Se nos comunica que los Hermanos de las Escuelas Cristianas, de esta ciudad siguiendo su inveterada costumbre, desde el próximo lunes abrirán sus aulas dando el cursillo de vacaciones, que tendrá lugar por las mañanas de 8 a 9.

Al mismo podrán asistir cuantos alumnos así lo deseen.

A todo lo cual hacemos público para conocimiento de los interesados.

Concierto musical

El Concierto musical que anunciamos en nuestro número anterior, y que debía celebrarse en el Teatro de la «Defensora Sollerense» el pasado martes, tomando parte en él la eminente pianista señorita Rosa Marqués Muñoz, consistió en un evidente éxito.

El Salón teatro había sido adornado con distintos adornos, colgaduras y mirtos, y el escenario producía hermoso efecto engalanado con ricos damascos rojos.

Asistió al acto numerosa y distinguida concurrencia.

A la hora anunciada dió principio la función. Al aparecer en escena la señorita Marqués fué saludada con una salva de aplausos. La concertante lucía precioso vestido color rosa.

El programa anunciado se desarrolló al pié de la letra, haciéndose dos intervalos de descanso antes de principiar la 2.ª y 3.ª parte.

Con el concierto se reveló la Srta. Marqués una artista consumada, que supo interpretar con suprema perfección las difícilísimas piezas que figuraban en su repertorio.

Confirmando su indiscutible valía selecta concurrencia, la mayoría de la cual entendida en el divino arte, quién escuchó con religioso silencio cada pieza y aplaudió calurosamente el final de cada una de ellas.

La concertante tuvo que dar de plus algunas composiciones más, que ejecutó muy bien.

Al final del concierto, desde los palcos superiores arrojaron flores a la Srta. Marqués, siendo además obsequiada con tres preciosos ramos de flores; uno de ellos pertenecía al «Foment per la C. de la D.» y le fué entregado por la niña Antonita Escrivá y los otros ramos obsequio de dos familias.

La concurrencia salió en extremo complacida del acto.

El beneficio íntegro obtenido en esta función, debe destinarse, según ya dijimos, a la adquisición de libros para el «Foment de la Cultura de la Dona».

La electrificación del Ferrocarril

Está ya muy adelantada la electrificación de nuestro Ferrocarril. Parece que ahora el Consejo superior de Ferrocarriles debe aprobar las bases para el contrato de energía eléctrica o bien la creación de una Central propia para producir dicho fluido. Se supone que el Consejo decidirá, como más conveniente, para la compra de energía en vez de crear una Central propia.

Nos enteramos, también, de que próximamente se publicarán los pliegos de condiciones para obras de todas clases, y seguidamente se empezarán las obras de referencia.

En esta ciudad reina gran contento con motivo de esta importantísima mejora, anhelando todos los vecinos, la pronta implantación.

El tiempo

Una variación notable en la atmósfera pudimos notar a principios de esta semana.

Así que el miércoles, se presentó con la mañana encapotada, y cosa de las siete de la misma empezó a caer un recio aguacero que duró buen espacio de tiempo, después de lo que continuó lloviendo cosa de una hora más, aunque más suavemente que en el principio.

Con tal motivo se refrescó mucho la temperatura, sin que ello haya sido motivo que impidiera el que en el día de hoy vuelva a reinar una temperatura algún tanto calurosa.

CULTOS

En la Iglesia Parroquial

Domingo día 1.º de Agosto.—A las nueve y media, Horas menores.—A las diez y cuarto, la Misa mayor con sermón por el Rdo. Sr. Cura Arcipreste.—Por la tarde, a las cinco Vísperas Completas.—Al anochecer, rosario y el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús con exposición de S. D. M.

Miércoles día 4.—A las seis y media, ejercicio del Patriarca S. José.—Por la tarde, Vísperas, Completas, Maitines y Laudes dedicadas a Ntra. Sra. de las Nieves.

Jueves día 5.—Fiesta de Ntra. Sra. de las Nieves.—A las nueve, Horas menores y la Misa mayor. Por la tarde, Vísperas y Completas.

Día 6.—Primer Viernes.—A las siete, Misa de Comunión general para el Apostolado de la Oración con plática. Al anochecer ejercicio con meditación.

Domingo día 8.—A las siete y media Comunión general para las Madres Cristianas.

SE VENDERIA

una sepultura de 18 ninchos sita en el Cementerio Católico de esta ciudad. Informarán en esta imprenta.

Mercado semanal de la moneda

JULIO	Bolsa de Madrid					
	Lunes DIA 26	Martes DIA 27	Miércoles DIA 28	Jueves DIA 29	Viernes DIA 30	Sábado DIA 31
Francos	14'55	16'50	16'30	15'75	15'50	16'96
Liras	20'90	21'25	21'00	20'60	21'20	21'30
Francos belgas	14'80	16'80	16'80	15'85	16'00	16'60
Francos suizos						
Dollars	6'37	6'45	6'49	6'54	6'50	6'52
Libras	81'03	81'27	81'66	81'77	81'65	81'72

Tiro Nacional

Se han empezado las obras del Campo de Tiro

Conforme indicábamos en nuestro número anterior, domingo pasado estuvo en esta, el culto Oficial de ingenieros D. Antoni Ramonell, quién puso a la consideración de la Junta de la Representación local el plano y proyecto del campo de Tiro, que fué aceptado por unanimidad.

El campo que como saben nuestros lectores, está sito en el Puerto de Sóller, a unos pocos minutos de la carretera, y en la parte denominada *Es Través*, tendrá una longitud de 200 metros. En la parte extrema habrá una galería de 11 metros por 7'50, cercada por dos paredes de madera y entre ellas otra pared de piedra machacada. La altura de dichas paredes será de tres metros. En la galería se construirán 5 puntos de tiro en los que podrán acomodarse los tiradores; en la pared frente a ellos, habrá cinco ventanas y frente a estas y a su respectiva distancia los blancos; de desviarse la puntería del tirador y no dar en el blanco, tendrá que dar precisamente en la pared en donde quedará muerta la bala, no pudiendo salir el tiro fuera del campo por el ventanal, por cuanto de salir por éste, tiene que dar indudablemente en el blanco.

Las obras de construcción del repetido campo, empezaron ayer, llevándose a cabo bajo la dirección del experto Maestro de obras D. Juan Casanovas Casanovas, quien a su vez está a las órdenes del Ingeniero señor Ramonell.

La buena disposición del campo que se logrará con el plano del citado Ingeniero, que dicho sea de paso, era bastante difícil de trazar por las disposiciones especiales del terreno, ha merecido generales elogios de cuantos conocen la perspectiva del tal.

Interesante comunicación

El Excmo. Sr. General D. Rafael Romero, Presidente de la Representación Balear del Tiro Nacional de España, ha recibido de D. Cristóbal Tauler, campeón de Tiro de Mallorca, residente en Bu-Salah (Axdir), la siguiente carta que por crearla de interés para nuestros lectores, publicamos a continuación:

«Excmo. Señor: En el corazón del Rif y en donde durante muchos años había sido el enigma y fantasma de Marruecos, con sumo gusto me he enterado por «La Almodaina», que V. E. delegado por el Excmo. Señor Capitán General de esas Islas, se trasladó a Sóller, acompañado por la mayoría de los entusiastas tiradores de esa Representación, con objeto de dar posesión a la Junta Directiva de la novel Representación de Sóller, cuna que fué ese patriótico pueblo, del malogrado D. Cristóbal Magraner y Ripoll, Vice-Presidente y gran protector de nuestra Representación, no dudando que a dicho señor se le debe con toda seguridad, gran parte de la feliz iniciativa de la creación del Tiro Nacional sollerense.

Ruego a V. E. que en cuanto tenga ocasión, se digne transmitir a la novel Representación de Sóller, la más efusiva felicitación de este antiguo y modesto tirador balearico, que por necesitar de sus servicios la Patria, se halla en territorios africanos (Axdir) defendiendo el pabellón de España.

Con efusivos saludos para los socios de una y otra Representación y en especial para V. E., queda incondicionalmente a sus órdenes, su más adicto y correcto subordinado

Cristóbal Tauler.»

Ejercicios de tiro

Continua viéndose animado todas las noches el local social de la Representación local del T. N. en cuyo salón se llevan a cabo ejercicios de tiro con aparato de tiro reducido y aparato *Match*.

Leed LA RISA

Tafona Cooperativa

Por el presente anuncio se invita a los señores maestros carpinteros y herreros, para que presenten ofertas para la confección de las puertas y ventanas, con sus herrajes, los primeros, y los enrejados los segundos, para el edificio de la «Tafona Cooperativa» de esta ciudad. Los datos de dichos trabajos obran en el local social, Mar 15, donde podrán solicitarlos del Conserje el domingo y lunes próximos.

P. A. de la Directiva.—El Secretario, José Serra.

Banco de Soller

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, queda abierto todos los días laborables, de nueve a doce de la mañana, el pago de diez pesetas por acción, a cuenta del dividendo activo del corriente ejercicio.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.

Sóller 29 de Julio de 1926.—El Director Gerente.—Amador Canals.

POR CAUSA DE FALLECIMIENTO

se desea vender un importante negocio al por mayor de frutos, primores y legumbres, situado en el Este de Francia.

Para informes: Pierre Rullán.—Rue Grenette, 44.—PARIS.

SE NECESITA

un muchacho de 15 a 17 años, limpio y honrado. Sueldo de 50 a 60 pesetas, con casa y comida, menos lavarle su ropa; y una mujer lista y honrada de unos 35 a 40 años, con sueldo igual al indicado, que no sean parientes.

Informes: Manuel Carrascosa, Sóller.

SE VENDE

La casa y corral situada en la Plaza de Antonio Maura n.º 14.

Para informes: Juan Raymond.—Rey Sancho, 14-1.º.—Palma.

SE VENDE

Una casa grande, con dos vertientes, y un huerto de mucha capacidad, sita en el lugar frente a *Sa Bufera*.

Darán informes a *Ca'n Pauet*.—La Huerta.

SE VENDE

la casa con corral, sita en la calle del Viento n.º 13.—Para informes dirigirse a D. Miguel Colom, calle Mar, 71.

Se desea vender

Una casa nueva con gran corral y fuente propia, situada en la Huerta, *carreró d' en Figue*.

Otra más pequeña situada en la misma calle.

Para informes, dirigirse a S. Elias, Luna, 5.

Mercados DE INCA

Mercado del jueves

Almendrón (quintal)	200'00
Trigo (cuartera)	20'00
Candéal	29'00
Cebada del país.	16'00
Cebada forastera, id. id.	16'00
Avena del país, id. id.	14'50
Avena forastera, id. id.	14'00
Habas para cozer, id. id.	48'00
Id. ordinarias, id. id.	47'00
Id. para granos, id. id.	47'00
Mafz, los 100 kilos	30'00
Azafrán, los 83 gramos	00'00
Cerdos cebados, la arroba	00'00

DE SÓLLER

Cotizaciones del día de hoy

Algarrobos	a 8'00 ptas. qq. mallorquín
Naranjas	a 12'50 ptas. la carga según clase
Limonas	a 6 pts. la carga
Huevos	a 2'25 € € docena
Conejos	a 0'65 ptas la tercia.
Gallinas, la tercia	1'75
Pollos id. id.	2'00

MAISON D'EXPÉDITION POUR LA PROVINCE
FRUITS * PRIMEURS * LEGUMES
BANANES DIRECTES DES CANARIES

Pedro Rullán (Pruse)

44, Rue Greneta -- PARIS (2^e)

Adresse telegraphique: PEDRULLAN=PARIS Téléphone: LOUVRE 53-33

Representante de Sobreasadas de MIGUEL LLADÓ (Cid) de Sóller

FRUITS EN GROS
Specialité en ORANGES et MANDARINES

Arbona, Rullán, Bernat

Casa Central: Calle Burriana núm. 20

VILLARREAL - CASTELLÓN - (España)

Telegramas: ARUBE VILLARREAL

FABRICA DE CEMENTOS
RAPIDO, SEMI RAPIDO Y LENTO

DE

ANDRÉS PIZA

PRECIOS ECONÓMICOS

CALLE DEL OBISPO COLOM
SÓLLER-MALLORCA

LIBRERIA
DE

SALVADOR CALATAYUD

Luna, 27. — SÓLLER

A DOS PESETAS TOMO

FOE: — Robinson Crusoe.
RAEME: — Azucena. — Leónor. — Dora. — Co-razón de oro. — Vida de Lágrimas. — Inés de Lyn-ne. — Entre dos pecados. — Amor sublime.
Juez y parte.
IVERNIZIO: — El beso de una muerta. — La ven-ganza de una loca.
PONSON DU FERRAIL: — El Paje Flor de Mayol. — Las Máscaras Rojas. — Clara de Azay.
DAUDET: — Los Reyes en el destierro. — La criada de la granja.
CANASQUILLA: — La monja de Cracovia.
NOVELAS CINEMATOGRAFICAS
Esposas frivolas. — Los parias del amor. — La Huerfanita

A UNA PESETA TOMO

Manón Lescaut. — Bertoldo, Bertoldino y Casace-no. — Gustavo el calavera. — La bella Normanda. — El Libro de los enamorados y el Secretario de los amantes. — Carlomagno.

NOVEDADES ROVERI

Luna, 13—SOLLER

Acaba de recibirse un nue-vo, y elegante surtido de géne-rós para las temporadas de Primavera y Verano

Precios limitadísimos

SOLLER=, TIP 'SALVADOR CALATAYUD.

ALMACEN DE MADERAS
CARPINTERIA MECANICA

— Especialidad en muebles, puertas —
y persianas --- Construcción de somiers
A precios módicos

MIGUEL COLOM

CALLES DE MAR Y GRANVIA
SOLLER (MALLORCA)

ALEJANDRO POMAR

INSTALADOR ELECTRICISTA

— Plaza de América número 2. — SOLLER (Mallorca) —

Para más facilidad a los Sres. Automovilistas, tengo en existen-cia lámparas para faros de coches Europeos, Fiat, Americanos, Ford y Franceses. — Amperímetros, Disyuctor de 6 y 12 Vols y Acomu-ladores de 6 y 12 Voltios.

IMPORTACION * EXPORTACION * COMISION

— Importación directa de Frutos secos, frescos y primores —

Especialidad en Dátiles, Bananas de Canarias, Higos de Mallorca (marca registrada «TOISON DE ORO»)

— EXPEDICIONES A TODOS LOS PAISES —

M. S E G U I

70, Boulevard Garibaldi, 70. — MRSEILLE

R. C. A. 242 Telégramas Teléfono
M. C. 249 MARCHPRIM 37 82

Maison Speciale d'Expéditions
POUR LA PROVINCE

FRUITS PRIMEURS — LEGUMES
— IMPORTATION DIRECTE DE BANANES —

VICENTE CARDONA

32 Rue Montorgueil - PARIS (1.^o) — Halles Centrales

TELEGRAMMES TELEPHONE
VINCECARDO—PARIS LOUVRE 05.80

Maison d'Expéditions de Fruits et Primeurs
Specialité de pêches, abricots, cerises, poires, etc.
IMPORTATION DIRECTE DE BANANES DE CANARIES
Oranges, Mandarines, Citrons, Fruits secs

EMBALLAGE SOIGNÉ, PRIX MODERÉES

G. P I Z A

20, PLACE DE L'HOTEL DE VILLE

GIVORS * (RHONE)

TELEPHONE 84

Exportation d'oranges mandarines & citrons
Pommes de terra & tomates
des milleurs regions de Sicile et d'Italie

Michel Oliver

VIA VINTIMILLE, 132
CATANIA (Italie)

Telegrammes: OLIVER-CATANIA * Telephone: 1615

Fábrica de embutidos
jamones y manteca de CERDO

ESPECIALIDAD EN SOBRASADAS

JOSÉ AGUILÓ POMAR

Calle de la Luna, 3. — SOLLER (Mallorca)

SE SIRVEN PAQUETES, POSTALES de 5 kilos peso bruto y en cajas de 15, 20, 25, 30, 40 y 50 kilos neto.

EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAISES

Fabricación de Obra de Palmiro
COUFFES DE TODOS LOS NUMEROS

JUAN MOYA

Calle de Palma n.º 70. — CAPDEPERA (Mallorca)

Société FRANCO-ESPAGNOLE
DE TRANSIT & DE TRANSBORMEMENTS

DAVID MARCH, ROCARIES & C^{IE}

AGENTS EN DOUANE

Siège Social à CERBERE (Pyrées-Orientales)

TELEPHONE: Maison a Port-Bou (Espagne) TELEGRAMMES:
Cerbere n.º 25 Représentes a CETTE par M. Michel Bernat Trasbordo-Cerbere
Cette n.º 4 08 Quai Aspirant-Herber, 3 Trasbordo Port-Bou
Michel Bernat-Cette

Agents de la Compagnie Maritime Navigation Sollerense

EXPEDITIONS DE FRUITS ET PRIMEURS
DES MEILLEURS CENTRES DE PRODUCTION

TELEGRAMMES ET POSTE

Saint-Chamond.
Rive de Gier.
St. Rambert d'Albon.
Remoulins.
Rognonas.
Cavaillon.
Chavanay.
Boutaric.

F. Mayol & Fiéres

MAISON PRINCIPALE:
Saint-Chamond (Loire)

Maison de Confiance TELEPHONE 2-65

SPECIALITÉ DE MANDARINES D'AFRIQUE